

03 de Junio de 2025

---

# Asamblea

General Ordinaria



**La Caja**  
**8470** ◀

De la Ingeniería, Arquitectura, Agrimensura,  
Agronomía y Profesionales de la Construcción  
de la Provincia de Córdoba



**La Caja**  
**8470**

De la Ingeniería, Arquitectura,  
Agrimensura, Agronomía y  
Profesionales de la Construcción  
de la Provincia de Córdoba

Av. Figueroa Alcorta 261,  
Córdoba Capital (X5000KFC)  
(0351) 4838600  
Informes@caja8470.com.ar / caja8470.com.ar

Instagram: caja\_ley\_8470  
Facebook: caja8470  
X: @caja8470  
LinkedIn: caja-de-prevision-ley-8470

## **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 03-06-2025**

### **ORDEN DEL DIA:**

- 1º) Apertura y lectura del Acta de la Asamblea anterior.**
- 2º) Designación de dos afiliados presentes para suscribir el Acta de Asamblea.**
- 3º) Informe de Presidencia.**
- 4º) Memoria y Balance General del año 2024: Informe de Auditoría Externa.**
- 5º) Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos año 2025.**
- 6º) Plan de Inversiones año 2025.**
- 7º) Informe del Consejo de Control de Gestión referido a los puntos 4º a 6º.**

Previo a la consideración de cada uno de los puntos 4º, 5º y 6º del Orden del Día, en los términos a que se refieren los incisos c) y d) del Art. 23 Ley 8470, el Consejo de Control de Gestión emitirá su informe.



**CAJA DE PREVISIÓN DE LA INGENIERÍA,  
ARQUITECTURA, AGRIMENSURA, AGRONOMÍA Y  
PROFESIONALES DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA - LEY 8470 -**

Av. Figueroa Alcorta 261  
(X5000KFC)  
Córdoba - ARGENTINA  
www.caja8470.com.ar

**ACTA N° 1606:** FOJAS 12 - En la ciudad de Córdoba, a los siete días del mes de mayo de dos mil veinticinco, se reúne el Directorio de la Caja de Previsión de la Ingeniería, Arquitectura, Agrimensura, Agronomía y Profesionales de la Construcción de la Provincia de Córdoba, determinándose la siguiente:

**RESOLUCIÓN N° 16268:** VISTO la necesidad de convocar a Asamblea Ordinaria a los afiliados de esta Caja de Previsión;

Y CONSIDERANDO:

QUE esta convocatoria se realiza conforme a lo dispuesto por los Artículos 35°, 36°, 38° y 45° y Título 1, Capítulo III, de la Ley 8470;

POR todo ello,

EL DIRECTORIO DE LA CAJA DE PREVISION LEY 8470,  
RESUELVE:

**Art. 1º)** CONVÓCASE a los afiliados de esta Caja de Previsión a Asamblea Ordinaria, en los términos del Artículo 11º inciso j) y Artículos 15º a 19º de la Ley 8470, para el día martes 3 de junio de 2025, a las 18:00 horas, en el Salón de Usos Múltiples (S.U.M.) del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Córdoba, sito en calle Laprida N° 40 de esta Ciudad Capital, para considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1º) Apertura y lectura del Acta de la Asamblea anterior.
- 2º) Designación de dos afiliados presentes para suscribir el Acta de Asamblea.
- 3º) Informe de Presidencia.
- 4º) Memoria y Balance General del año 2024: Informe de Auditoría Externa.
- 5º) Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos año 2025.
- 6º) Plan de Inversiones año 2025.
- 7º) Informe del Consejo de Control de Gestión referido a los puntos 4º a 6º.

Previo a la consideración de cada uno de los puntos 4º, 5º y 6º del Orden del Día, en los términos a que se refieren los incisos c) y d) del Art. 23 Ley 8470, el Consejo de Control de Gestión emitirá su informe.

**Art. 2º)** PROTOCOLÍCESE, comuníquese a los afiliados, Colegios Profesionales y Centro de Jubilados, PUBLÍQUESE en el Boletín Oficial y un diario de la ciudad y ARCHÍVESE.

\*\*\*\*\*

Arq. ANA M. RUZYCKI  
VOCAL TITULAR DIRECTORIO  
Caja de Previsión Ley 8470

Ing. ANDRES R. VELICH  
VOCAL TITULAR DIRECTORIO  
Caja de Previsión Ley 8470

Ing. JORGE SANTECCHIA  
PRESIDENTE  
Caja de Previsión Ley 8470

Arq. G. NOE MICOLO  
VOCAL TITULAR DIRECTORIO  
Caja de Previsión Ley 8470

Liliana Scaglia  
VICEPRESIDENTA  
Caja de Previsión Ley 8470

COMUNICADO EN BOLETIN OFICIAL – JUEVES 15 DE MAYO DEL 2025

**3ª** SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS  
ASAMBLEAS Y OTRAS

AÑO CXII - TOMO DCCXIV - Nº 92  
CÓRDOBA (R.A.), JUEVES 15 DE MAYO DE 2025  
BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

tres Consejeros Titulares; por cumplimiento de mandato. Elección de tres consejeros Suplentes. 7º) Elección de Síndico Titular y Suplente. **NOTA 1:** Padrón de Asociados, Estatuto Social, Balance General y demás documentación a disposición del Asociado en la sede de la Cooperativa. **NOTA 2:** Por disposición del Artículo Nº 32 del Estatuto Social las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuera el número de asistentes una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los Asociados. **NOTA 3:** "...La Elección de Consejeros titulares y suplentes como así también la del Síndico titular y suplente se realizará de entre las listas que hubiesen sido oficializadas hasta siete días antes del fijado para la realización de la Asamblea...".

3 días - Nº 597763 - \$ 54708 - 16/5/2025 - BOE

**ASOCIACION CIVIL  
MISION AGAPE A LAS NACIONES**

La Honorable Comisión Directiva convoca a los socios a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 16/06/2025, a las 19.30 horas en la sede social sita en Bogota N° 1204 de la Ciudad de Córdoba, bajo la modalidad presencial para tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de dos socios para refrendar el Acta de la Asamblea, junto con el Presidente y Secretaria. 2.- Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio del año 2024.

1 día - Nº 597809 - \$ 3536 - 15/5/2025 - BOE

**CAJA DE PREVISION DE LA  
INGENIERÍA, ARQUITECTURA,  
AGRIMENSURA, AGRONOMÍA Y  
PROFESIONALES DE LA CONSTRUCCIÓN  
DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

CAJA DE PREVISION DE LA INGENIERÍA, ARQUITECTURA, AGRIMENSURA, AGRONOMÍA Y PROFESIONALES DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA - LEY 8470 - ACTA Nº 1606: FOJAS 12 - En la ciudad de Córdoba, a los siete días del mes de mayo de dos mil veinticinco, se reúne el Directorio de la Caja de Previsión de la Ingeniería, Arquitectura, Agrimensura, Agronomía y Profesionales de la Construcción de la Provincia de Córdoba, determinándose la siguiente: **RESOLUCIÓN Nº 16268:** VISTO la necesidad de convocar a Asamblea Ordinaria a los afiliados de esta Caja de Previsión; Y **CONSIDERANDO:** QUE esta convocatoria se realiza conforme a lo dispuesto por los Artículos 35º, 36º, 38º y 45º y Título 1, Capítulo III, de la Ley 8470; POR todo ello;

**EL DIRECTORIO DE LA CAJA DE PREVISION LEY 8470, R E S U E L V E:** Art. 1º) CONVÓCASE a los afiliados de esta Caja de Previsión a Asamblea Ordinaria, en los términos del Artículo 11º inciso j) y Artículos 15º a 19º de la Ley 8470, para el día martes 3 de junio de 2025, a las 18:00 horas, en el Salón de Usos Múltiples (S.U.M.) del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Córdoba, sito en calle Laprida N° 40 de esta Ciudad Capital, para considerar el siguiente: **ORDEN DEL DÍA:** 1º) Apertura y lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2º) Designación de dos afiliados presentes para suscribir el Acta de Asamblea. 3º) Informe de Presidencia. 4º) Memoria y Balance General del año 2024: Informe de Auditoría Externa. 5º) Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos año 2025. 6º) Plan de Inversiones año 2025. 7º) Informe del Consejo de Control de Gestión referido a los puntos 4º a 6º. Previo a la consideración de cada uno de los puntos 4º, 5º y 6º del Orden del Día, en los términos a que se refieren los incisos c) y d) del Art. 23 Ley 8470, el Consejo de Control de Gestión emitirá su informe. Art. 2º) **PROTOCOLÍCESE,** comuníquese a los afiliados, Colegios Profesionales y Centro de Jubilados, **PUBLÍQUESE** en el Boletín Oficial y un diario de la ciudad y **ARCHÍVESE.**

1 día - Nº 597872 - \$ 16276 - 15/5/2025 - BOE

**CLUB ATLETICO LA LONJA  
ASOCIACION CIVIL**

**VILLA ROSSI**

La Comisión Directiva del Club Atlético la Lonja – Asociación Civil, junto a los integrantes de la Comisión Normalizadora, designada por Acta de Posesión de Cargos, según Expediente 0007-258831/2024 convoca a Asociados, a la Asamblea General Extraordinaria Normalizadora, para el día 06 de junio de 2025, a las 17:30 horas, cuya celebración adoptara la modalidad de **PRESENCIAL**, en el Salón de usos múltiples del Club Atlético La Lonja, ubicado en calle Córdoba número 285 de Villa Rossi, Departamento Presidente Roque Sáenz Peña, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:** 1) Designación de dos (2) asociados para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con presidente y secretaria; 2) Ratificar y/o rectificar en caso de corresponder Acta de Asamblea llevada a cabo el día 13 de marzo del año 2025.-3) Ratificar y/o rectificar Estatuto Social; 4) Ratificar y/o rectificar elección de la Comisión Directiva del Club Atlético La Lonja, compuesta de: Un (1) Presidente; Un (1) Vicepresidente; Un (1) Secretario; Un (1) Tesorero; Tres (3) Vocales Titulares;

**UN (1) vocal suplente; Dos (2) Revisadores de Cuentas Titulares y Un (1) Revisor de Cuentas Suplente.-** Villa Rossi, 13 de mayo de 2025.-  
1 día - Nº 597932 - \$ 9892 - 15/5/2025 - BOE

**CENTRO COMERCIAL INDUSTRIAL Y  
DE LA PROPIEDAD DE LAS VARILLAS  
(CE.C.I.P.)**

La Comisión Directiva del Centro Comercial Industrial y de la Propiedad de Las Varillas (Ce.C.I.P.), **CONVOCA** a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 30/05/2025 a las 19:30hs., en la sede social -en caso de no haber quórum, una hora después (20:30hs.) se sesionará con los presentes-, y se tratará el siguiente Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del Acta de Asamblea del año anterior. 2) Designación de dos asociados para suscribir el Acta de Asamblea. 3) Renovación total de la Comisión Directiva en condiciones estatutarias: Presidente, Secretario, Tesorero, siete vocales titulares y dos vocales suplentes, por el término de dos ejercicios. 4) Renovación total de la Comisión Revisadora de Cuentas: tres miembros titulares y un suplente, por el término de dos ejercicios.

1 día - Nº 597934 - \$ 6180 - 15/5/2025 - BOE

**COLEGIO PROFESIONAL DE  
KINESIÓLOGOS Y FISIOTERAPEUTAS  
DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

**COSQUÍN**

Regional III Punilla. Colegio Profesional de Kinesiólogos y Fisioterapeutas de la Provincia de Córdoba. La Junta Ejecutiva convoca a los socios de la institución a la Asamblea Anual Ordinaria que se realizará el día 28 de Junio del 2025 a las 9:30 hs. y Asamblea Extraordinaria a las 10:30 hs., a desarrollarse en Centro Comercial Cosquín, Presidente Perón 921, Cosquín. Asamblea Anual Ordinaria. Orden del Día: 1) Lectura del orden del día. 2) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 3) Lectura y tratamiento de la Memoria, Estados Contables e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio Nº 35 comprendido desde el 01 de Abril del 2024 al 31 de Marzo del 2025. Asamblea Extraordinaria. Orden del Día: 1) Aumento de la cuota societaria.

1 día - Nº 597951 - \$ 6748 - 15/5/2025 - BOE

**ORDEN DEL DÍA:** A) Convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Mayo de Dos mil Veinticinco a las dieciocho horas, en el local de la entidad, a fin, de considerar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:** I – Designación de dos accio-



**La Caja  
8470**

De la Ingeniería, Arquitectura,  
Agrimensura, Agronomía y  
Profesionales de la Construcción  
de la Provincia de Córdoba

Av. Figueroa Alcorta 261,  
Córdoba Capital (X5000KFC)  
(0351) 4838600  
Informes@caja8470.com.ar / caja8470.com.ar

Instagram: caja\_ley\_8470  
Facebook: caja8470  
X: @caja8470  
LinkedIn: caja-de-previsión-ley-8470

## COMUNICADO EN PÁGINA WEB INSTITUCIONAL – LUNES 19 de MAYO DE 2025

https://www.caja8470.com.ar

**Caja de Previsión  
Ley 8470**  
De la Ingeniería, Arquitectura,  
Agrimensura, Agronomía y  
Profesionales de la Construcción  
de la Provincia de Córdoba

INICIO INSTITUCIONAL ▾ **AUTOGESTIÓN ▾** TRÁMITES ▾ PAGOS ▾ BENEFICIOS ▾ DENUNCIAS CONTACTÉNOS ▾

[Ingrese a la Autogestión >](#)

[Asamblea General Ordinaria 2025 >](#)

**CONVOCATORIA  
ASAMBLEA  
ORDINARIA**

**HORA: 18:00 hs.**

**LUGAR: Laprida 40**

Salón Auditorio del Colegio de  
Arquitectos de la Provincia de Córdoba.

MARTES

**03**

JUNIO

**La Caja  
8470**

**Convocatoria a  
Asamblea Ordinaria –  
2025**

16/05/2025

3 de Junio de 2025 a las 18,00 horas, en el Salón de  
Usos Múltiples (S.U.M.) del Colegio de Arquitectos de  
la Provincia de Córdoba



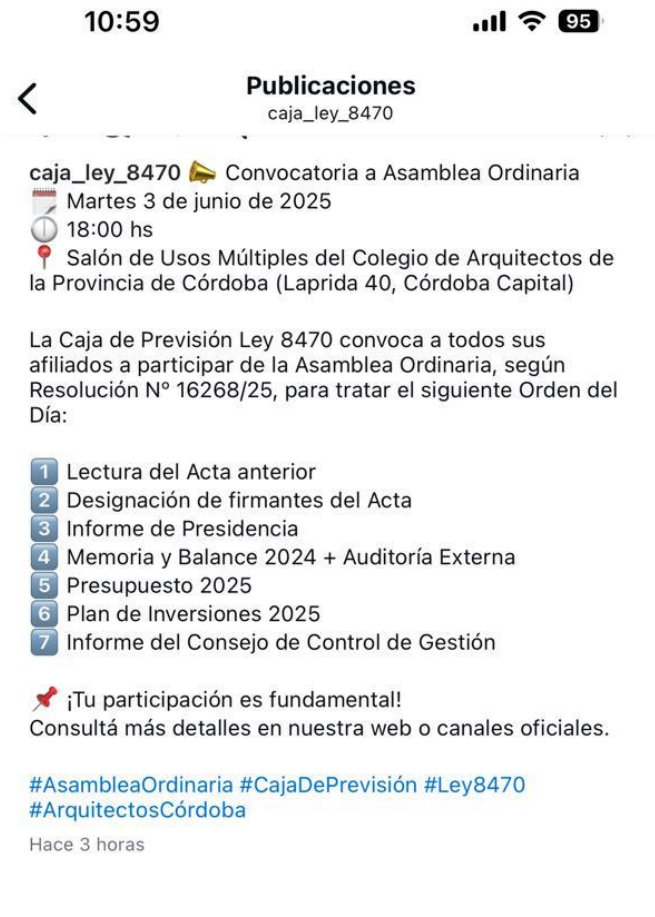
**La Caja  
8470**

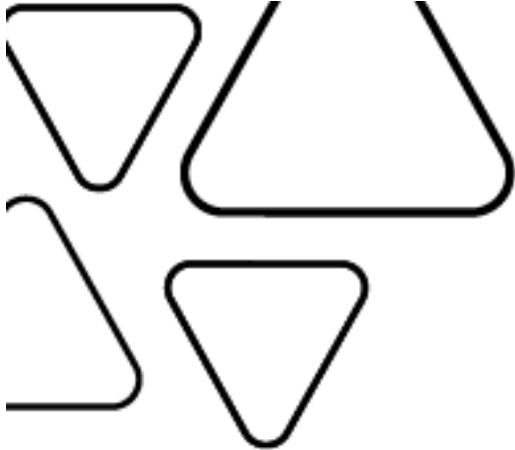
De la Ingeniería, Arquitectura,  
Agrimensura, Agronomía y  
Profesionales de la Construcción  
de la Provincia de Córdoba

Av. Figueroa Alcorta 261,  
Córdoba Capital (X5000KFC)  
(0351) 4838600  
Informes@caja8470.com.ar / caja8470.com.ar

Instagram: caja\_ley\_8470  
Facebook: caja8470  
X: @caja8470  
LinkedIn: caja-de-prevision-ley-8470

COMUNICADO EN RED SOCIAL INSTAGRAM – LUNES 19 de MAYO DE 2025





**La Caja**  
Ley 8470 ◀

---

# MEMORIA ANUAL

57° EJERCICIO ECONOMICO - FINANCIERO  
DEL 1° DE ENERO DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

▷ 2024 ◀

Sres. Afiliados:

En cumplimiento de lo dispuesto por la ley 8470 orgánica de esta Caja de Previsión, el Directorio de la misma pone en consideración de ustedes la Memoria Anual y Estados Contables correspondientes al 57º Ejercicio Económico Financiero finalizado el 31 de diciembre de 2024.

## ESTADÍSTICAS

Se presentan una serie de cuadros y gráficos con evoluciones que permiten analizar desde distintas perspectivas la realidad de la Institución.

## AFILIADOS ACTIVOS

El cuadro que se exhibe a continuación refleja la relación en la composición del universo de afiliados activos, discriminados por Colegio Profesional, en forma comparativa entre los existentes al 31/12/2014 y los registrados al 31/12/2024.

### AFILIADOS ACTIVOS POR PROFESIÓN Y SU VARIACIÓN EN 10 AÑOS

Profesión	2014		2024		Variación 2024/2014
	Nº	%	Nº	%	%
Arquitectos	8,167	49.51	9142	51.75	11.94
Ingenieros Civiles	2,701	16.37	2404	13.61	-11.00
Ingenieros Especialistas	2,003	12.14	1939	10.98	-3.20
Maestros Mayores de Obra	1,455	8.82	1586	8.98	9.00
Ingenieros Agrónomos	1,466	8.89	1985	11.24	35.40
Técnicos Constructores	367	2.22	249	1.41	-32.15
Agrimensores	217	1.32	250	1.42	15.21
Profesiones No Colegiadas	93	0.56	2	0.01	-97.85
Consejo Prof. de Higiene y Seg.	0	0.00	6	0.03	-
Consejo Prof. de la Ing. y Arquitect.	0	0.00	39	0.22	-
Profesiones Dobles	28	0.17	62	0.35	121.43
<b>TOTALES</b>	<b>16,497</b>	<b>100</b>	<b>17664</b>	<b>100.00</b>	<b>7.07</b>

Se observa que en 10 años los afiliados Activos solo han crecido solo un 7,07%



## AFILIADOS ACTIVOS POR TRAMO DE EDAD Y SU VARIACIÓN

Tramo	2014		2024		Variación 2024/2014
	Nº	%	Nº	%	%
Menor o igual a 25 años	125	0.76	106	0.60	-15,2
De 26 a 35 años	3.271	19.83	2.388	13.52	-27,0
De 36 a 45 años	4.183	25.36	4.783	27.08	14,3
De 46 a 55 años	4.173	25.30	4.503	25.49	7,9
De 56 a 65 años	3.741	22.68	3.784	21.42	1,1
De 66 a 75 años	810	4.91	1.722	9.75	112,6
Más de 75 años	194	1.18	378	2.14	94,8
<b>TOTALES</b>	<b>16.497</b>	<b>100.00</b>	<b>17.664</b>	<b>100.00</b>	<b>7,07</b>

Se observa una tendencia al envejecimiento del universo de afiliados, ella se evidencia en el desplazamiento de la participación mayoritaria hacia los segmentos de mayor edad.

Si hay un punto que debemos analizar, está referido a los dos grupos etarios de menor edad. Se observa una disminución respecto a 10 años atrás (26,56%), indicando que no están ingresando nuevos profesionales a la Caja. Esto lleva a una reflexión profunda y a la necesidad de conexión con estudiantes de los últimos años de las carreras para informarles de la importancia del sistema previsional.

Otra observación refiere a los afiliados activos, quienes superan la edad jubilatoria por lo que estos otros necesitan un sinceramiento.

Para el año 2024 se presenta el detalle de altas y bajas de los afiliados Activos:

<b>Activos al 31/12/2023</b>	<b>17.687</b>
Afiliaciones	413
Reafiliaciones	23
<b>Total Altas</b>	<b>436</b>
Cancelados	-90
Fallecidos	-80
Jubilados	-278
Pensión	-11
<b>Total Bajas</b>	<b>-459</b>
<b>Activos al 31/12/2024</b>	<b>17.664</b>

El resultado da una disminución de 23 afiliados.

## AFILIADOS ACTIVOS SEGÚN GÉNERO

GÉNERO	2014		2024	
	Nº	%	Nº	%
Masculino	11,833	71.73	12,077	68.37
Femenino	4,664	28.27	5,587	31.63
<b>TOTALES</b>	<b>16,497</b>	<b>100.00</b>	<b>17,664</b>	<b>100.00</b>

La participación del segmento femenino presenta un continuo crecimiento.

## AFILIADOS PASIVOS

### AFILIADOS JUBILADOS POR PROFESIÓN Y SU VARIACIÓN EN 10 AÑOS

En el cuadro siguiente, se informa la agrupación de afiliados pasivos, según el Colegio Profesional original del beneficiario:

Profesión	2014		2024		2024/2014
	Nº	%	Nº	%	%
Arquitectos	726	44,30	1.394	45,00	92,01
Ingenieros Civiles	495	30,20	766	24,73	54,75
Ingenieros Especialistas	218	13,30	449	14,49	105,96
Técnicos Constructores	98	5,98	133	4,29	35,71
M. M. O.	44	2,68	119	3,84	170,45
Agrimensores	35	2,14	41	1,32	17,14
Agrónomos	15	0,92	166	5,36	1006,67
Profesiones No Colegiadas	8	0,49	4	0,13	-50,00
Consejo Prof. de la Ingeniería y Arquitectura	0	0,00	26	0,84	0,00
<b>TOTALES</b>	<b>1.639</b>	<b>100,00</b>	<b>3.098</b>	<b>100,00</b>	<b>89,02</b>

## AFILIADOS PASIVOS POR EDAD

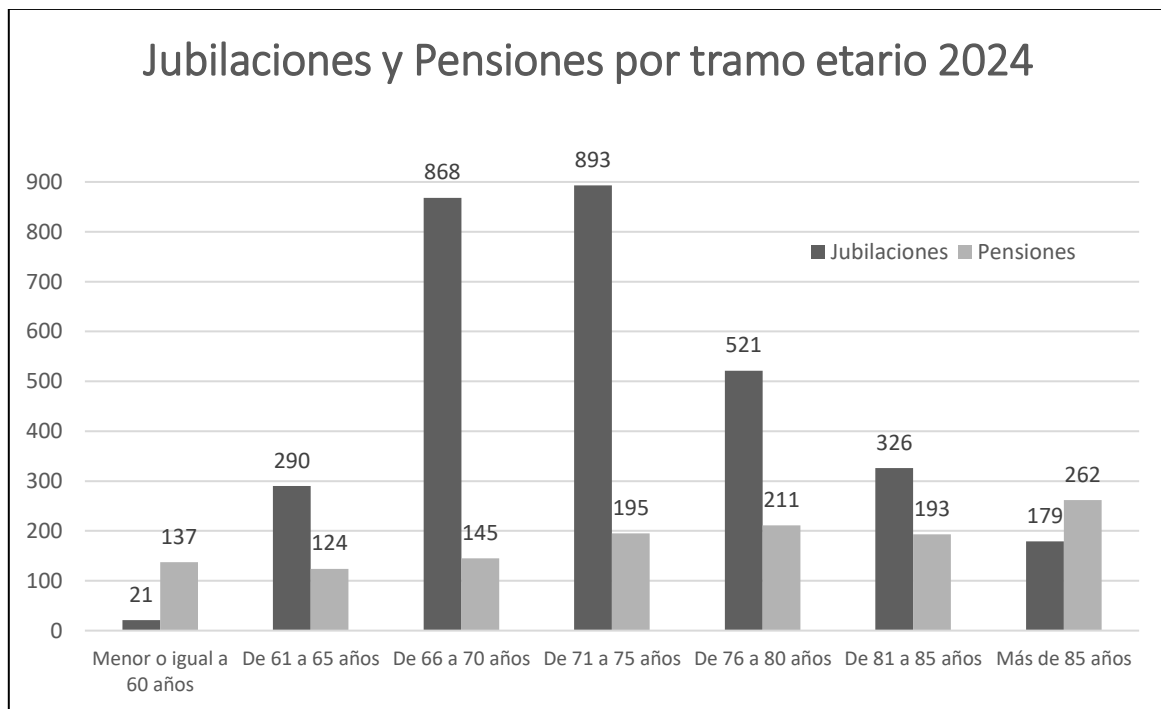
La distribución de las jubilaciones considerando las edades alcanzadas por los beneficiarios al 31/12/2024 es la siguiente:

Tramo	2024	
	Nº	%
Menor o igual a 60 años	21	0.68
De 61 a 65 años	290	9.36
De 66 a 70 años	868	28.02
De 71 a 75 años	893	28.83
De 76 a 80 años	521	16.82
De 81 a 85 años	326	10.52
Más de 85 años	179	5.78
<b>TOTALES</b>	<b>3,098</b>	<b>100.00</b>

Para las **Pensiones**, la distribución es la siguiente:



Tramo	2024	
	Nº	%
Menor o igual a 60 años	137	10.81
De 61 a 65 años	124	9.79
De 66 a 70 años	145	11.44
De 71 a 75 años	195	15.39
De 76 a 80 años	211	16.65
De 81 a 85 años	193	15.23
Más de 85 años	262	20.68
<b>TOTALES</b>	<b>1,267</b>	<b>100.00</b>



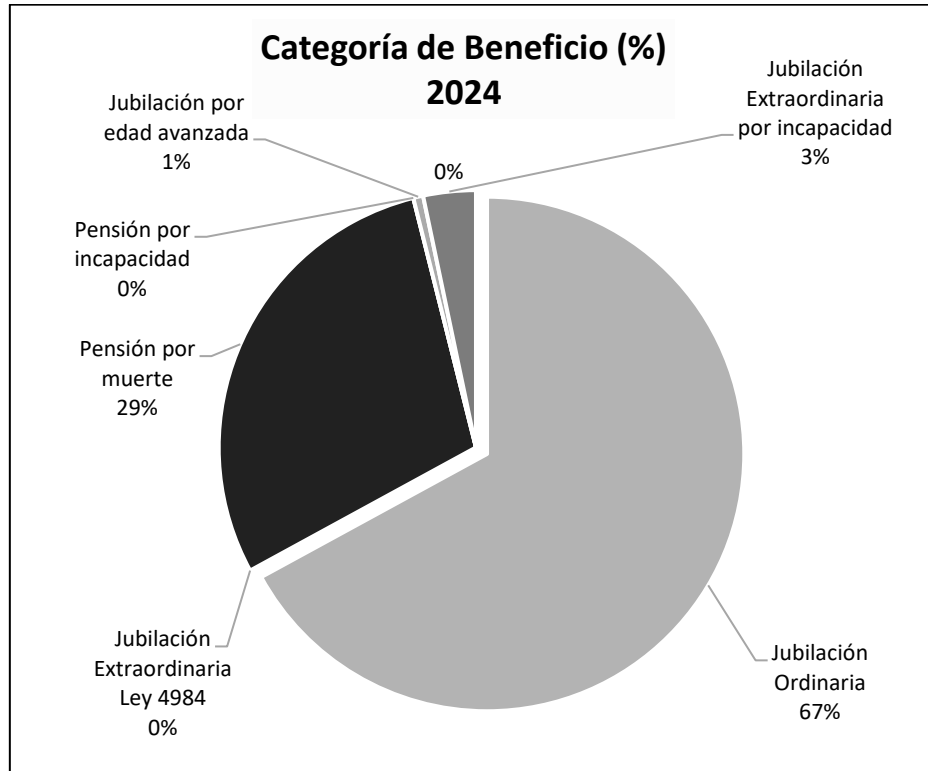
### AFILIADOS PASIVOS POR CATEGORÍA DE BENEFICIO

El cuadro muestra a los Pasivos que perciben el beneficio al cierre del ejercicio y su comparación con el año anterior.

Beneficio	Vigentes al 31/12/2023	Altas	Bajas	Vigentes al 31/12/2024
Jubilación Ordinaria	2,802	201	76	2,927
Jubilación Extraordinaria Ley 4984	0	0	0	0
Pensión por muerte	1,242	62	37	1,267
Pensión por incapacidad	0	0	0	0
Jubilación por edad avanzada	23	4	0	27
Jubilación Extraordinaria por incap.	149	3	8	144
<b>TOTALES</b>	<b>4,216</b>	<b>270</b>	<b>121</b>	<b>4,365</b>

El crecimiento anual neto de los beneficiarios fue del **4,40 %**.

La misma información se presenta en el siguiente gráfico.



## RELACION ENTRE ACTIVOS Y PASIVOS

Presentamos ahora la relación entre los afiliados Activos y los beneficiarios Pasivos

Esto se muestra a través de 2 gráficos que van desde 2010 hasta 2024.

El primero de ellos, refleja la evolución de la relación entre la cantidad de Activos totales por cada beneficiario Pasivo.

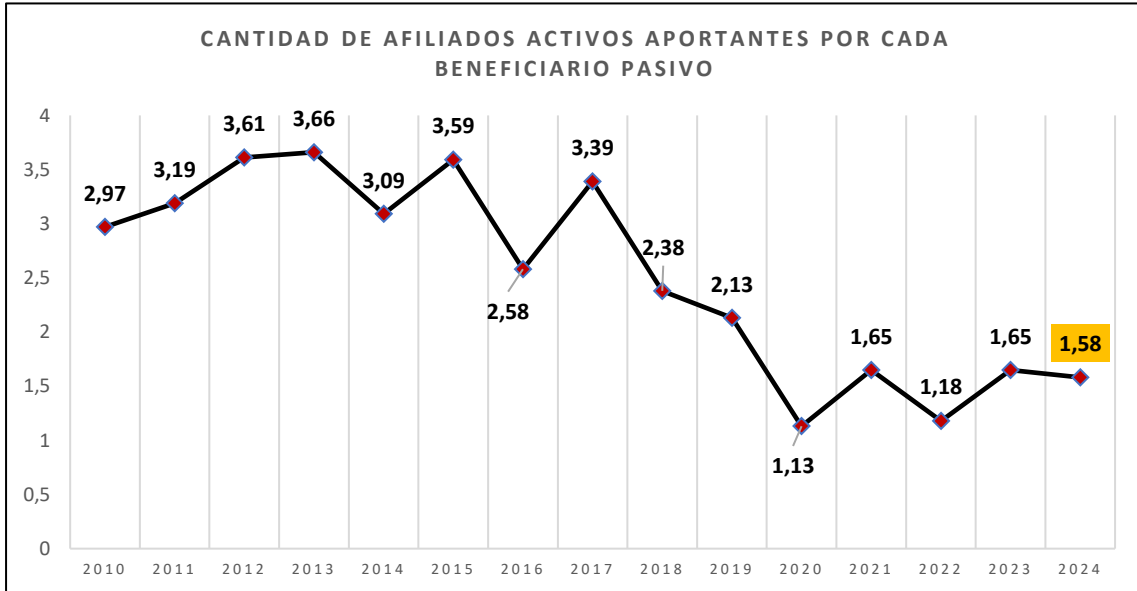
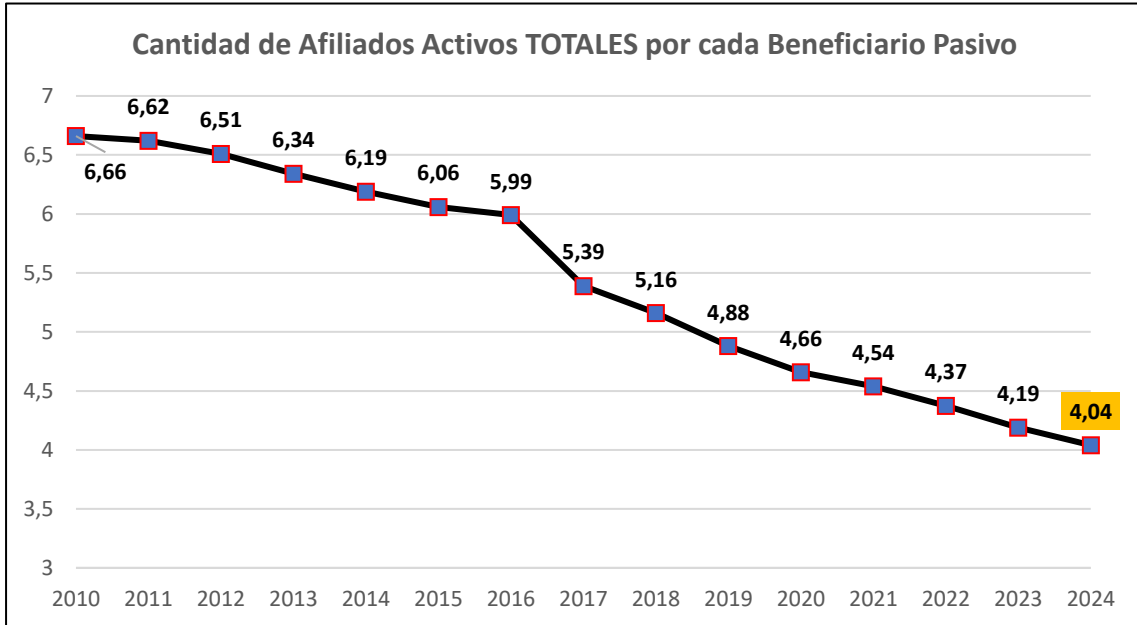
El otro, muestra la evolución relación entre la cantidad de Activos aportantes (que efectivamente pagan) por cada beneficiario Pasivo

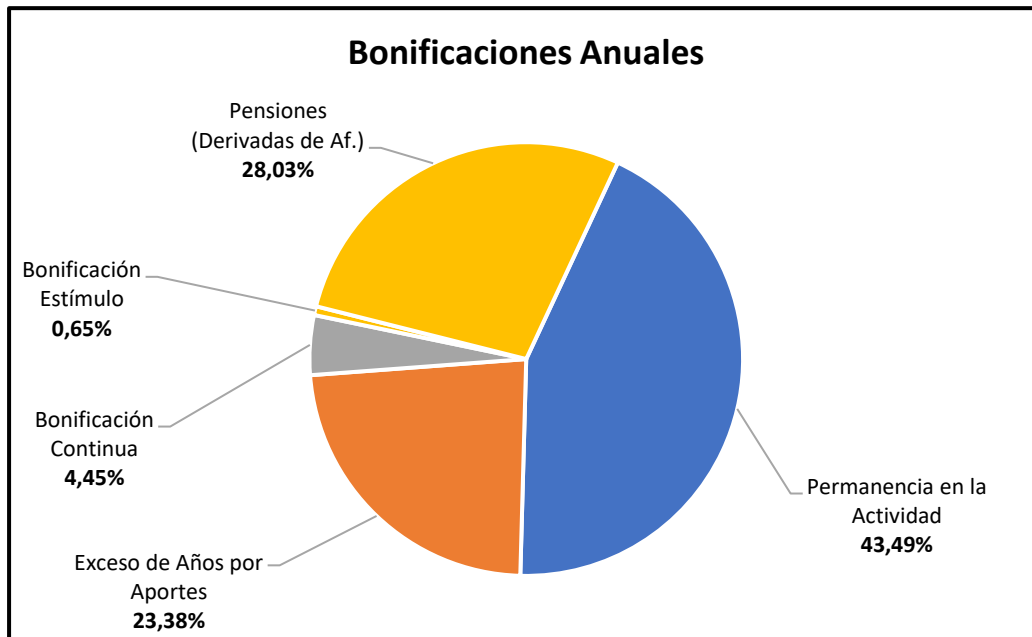
Ambos muestran el continuo deterioro de la relación.

Las lecturas son diferentes. El primero muestra el avance del deterioro del ingreso de nuevos aportantes Activos a la Caja, lo cual castiga la sustentabilidad futura de la Institución.



El segundo, conlleva una mirada más dura aún y nos muestra que los Afiliados Activos no pagan sus Aportes Mínimos, bajando la relación de 4,04 a 1,58.





### DISTRIBUCIÓN DE BONIFICACIONES EN JUBILACIONES Y PENSIONES.

A continuación, se incluye el gráfico representativo de la distribución de los diferentes tipos de Bonificaciones que se incluyeron en liquidaciones en el año 2024, segmentadas por tipo de beneficio (expresado en porcentajes):

En el gráfico podemos visualizar que el 43.49 % de las bonificaciones corresponde a la Resolución 3608/05 que refiere a los afiliados que continúan en actividad una vez reunidas las condiciones de la jubilación ordinaria. El 23,38 % corresponde a la Resolución 3664/05 que comprende a los afiliados que acceden a la jubilación ordinaria computando mayor cantidad de años de aportes mínimos cubiertos en el régimen, los que gozaran de una bonificación por cada año excedente sobre los 30 o 35 años exigidos hasta el tope de siete (7) anualidades. El 28,03 % corresponde a *pensiones* derivadas de afiliados con alguna o ambas bonificaciones mencionadas anteriormente y el restante 0,65 % corresponde a la bonificación estímulo, que comenzó a implementarse en 2017. Por último, la bonificación continua participa con un 4,45 %.

---

## SUBSIDIOS

---

### PLAN DE SUBSIDIOS, TRASPLANTES E IMPLANTES.

---

El Plan de Subsidios, Trasplantes e Implantes es un servicio de carácter optativo que contempla la asistencia a sus integrantes al momento de enfrentar contingencias ajenas a la previsión



social. El mismo fue implementado como respuesta a la problemática planteada por los propios afiliados. Actualmente reglamentados por la Resolución N° 16075.

En la actualidad el Plan está integrado por los siguientes subsidios:

Artículo Reglamento	Beneficio por
14	Matrimonio.
15	Maternidad.
16	Nacimiento o Adopción.
17	Subsidio por Aniversario.
18	Kit Escolar.
19	Disminución de la Capacidad Laborativa.
20	Atención Personas con Discapacidad.
21	Ayuda Complementaria para Gastos de Salud.
22	Servicio Sepelio e Inhumación.
23	Reintegro por Gastos de Sepelio.
24	Subsidio por Fallecimiento.
25	Trasplantes e Implantes.

**Edades topes para la incorporación al Plan de Subsidios y Trasplante:**

- Titulares: 60 años.
- Cónyuges: 60 años.

**Cobertura adicional:**

Sus adherentes (titular y grupo familiar) se encuentran protegidos por el Fondo de Trasplantes e Implantes que dirige y administra la Federación Argentina de Entidades Profesionales para el Fondo Solidario de Salud. Quedan excluidos los hijos al cumplir 36 años.

**Instituciones integrantes del Fondo Solidario de Salud:**

Cajas de Profesionales de la Ingeniería y la Arquitectura de las Provincias de Chaco, Salta, Córdoba y Entre Ríos.

**Información estadística Plan de Subsidios y Trasplantes.**

El cuadro muestra las variaciones ocurridas entre 2023 y 2024 respecto de los integrantes de este Plan, tanto en carácter de titulares como de familiares:



<b>Plan de Subsidios y Trasplantes</b>		
<b>Categoría</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>
	<b>Cantidad</b>	<b>Cantidad</b>
Titulares	1.522	1.395
Familiares	1.589	1.405
<b>TOTALES</b>	<b>3.111</b>	<b>2.800</b>

Asimismo, los principales subsidios registrados en el ejercicio 2024, corresponden a los siguientes conceptos:

<b>Subsidio</b>	<b>2024</b>	
	<b>Cantidad</b>	<b>Importe a valores históricos (\$)</b>
Ayuda Complementaria al Régimen de Salud	10	547.500,00
Reintegro Subsidios Seguros Inhum.-Caruso	14	1.762.888,40
Subsidio Persona con Capacidades Diferentes	844	28.855.000,00
Susidio por Aniversario	33	1.837.500,00
Subsidio por Fallecimiento	15	1.655.000,00
Kits Escolares (1)		212.492,10
<b>TOTALES</b>	<b>916</b>	<b>34.870.380,50</b>

(1) a fines el año 2023 se había comprado ya los elementos para el 2024 por \$5.231.433,13 que se debe sumar al importe efectivamente erogado en 2024.

	<b>CANTIDAD</b>
<b>SEGURO DE VIDA COLECTIVO CARUSO SEGUROS</b>	<b>3427</b>

En forma permanente y constante se controla la evolución económica y financiera del Plan, destinando los superávits generados a la conformación de las reservas del propio sistema, o a equilibrar los déficits temporales que el mismo presente, como así también a cubrir los gastos operativos que la gestión consume (Res. 1253/00). Este resguardo posibilita preservar el desempeño del servicio frente a eventualidades desfavorables que impidan o dificulten el otorgamiento del complemento económico que contribuye a satisfacer las necesidades de sus integrantes.

Con la continuidad anual respectiva, nuestra Caja de Previsión, nuevamente hizo entrega de los Kits con útiles escolares a hijos de afiliados en edad escolar que asistan a los niveles Inicial, Primario y Secundario, y que se encuentren adheridos a nuestro Plan de Subsidios y Trasplantes, y registren estado de cumplimiento regular, respecto al pago de las mensualidades de la institución.



## AREA ASPECTOS ECONÓMICO - FINANCIEROS

### APORTES PERSONALES (Art. 24 Inc. a)

En este apartado se analizan los aportes generados por honorarios derivados de la ejecución de tareas profesionales, tomando los correspondientes a cada profesional únicamente (afiliados en categoría activos al cierre), es decir el 9% que establece el Art. 24 Inc. a) de la Ley 8470, realizados de manera directa mediante boletas de depósitos (percibidos).

En el cuadro ilustra las últimas seis (6) anualidades, 2019 al 2024, respecto al peso relativo con que cada profesión, agrupada por Colegio Profesional, participa en la generación de esos aportes.

### PARTICIPACIÓN DE APORTES PERSONALES POR PROFESION SEGÚN MONTO APORTADO

#### Art. 24 Inc. a) Ley 8470

Profesión	Porcentaje (%)					
	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Arquitectos	58.50	57.76	56.36	54.06	58.15	54.64
Ingenieros Civiles	24.47	24.06	27.67	28.62	26.29	28.38
Ingenieros Especialistas	8.98	8.23	7.29	8.13	8.15	7.76
Agrimensores	2.17	3.23	2.89	3.30	2.00	3.13
Maestros Mayores de Obra	3.43	3.62	3.13	3.08	2.99	3.26
Técnicos Constructores	0.94	0.79	0.62	0.64	0.61	0.56
Ingenieros Agrónomos	1.31	2.29	1.90	1.73	1.47	1.53
Profesiones no Colegiadas	0.06	0.02	0.14	0.00	0.00	0.27
Consejo Prof. de Higiene y Seguridad	0.06	0.01	0.01	0.00	0.00	0.00
Consejo Profesional de la ing. y Arquitect.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Profesiones Dobles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.34	0.48
<b>TOTALES</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Aquí se toman el total de aportes profesionales ingresados anualmente según montos, diferenciando la participación relativa de cada segmento respecto del total, evaluando períodos 2023-2024.

Escala de Aporte	2023		2024	
	%	Cantidad (Afiliados)	%	Cantidad (Afiliados)
Menos de \$50000	2.77	2,597	0.52	1,231
De \$50001 a \$60000	0.84	302	0.19	189
De \$60001 a \$70000	0.94	285	0.22	176
De \$70001 a \$80000	1.01	266	0.24	164
De \$80001 a \$90000	1.01	234	0.24	153



De \$90001 a \$100000	1.15	239	0.21	120
De \$100001 a \$200000	11.21	1,527	2.88	1,059
De \$200001 a \$300000	9.47	766	3.38	741
De \$300001 a \$400000	8.71	502	3.73	578
De \$400001 a \$500000	6.17	274	3.57	434
Más \$500001	56.72	874	84.82	2,568
<b>TOTALES</b>	<b>100</b>	<b>7866</b>	<b>100</b>	<b>7413</b>

En la columna referida a la “Escala de Aporte” y específicamente en el tramo “más de \$500.001” aumenta significativamente la proporción del año 2024 respecto al 2023 como consecuencia de la inflación del 2024.

Otro cuadro comparativo es el siguiente:

#### **DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL SEGÚN APORTES SOBRE HONORARIOS (Porcentaje de Profesionales Afiliados)**

Condición	2019	2020	2021	2022	2023	2024
	%					
Sin Aportes	57.74	61.03	53.85	55.77	55.53	58.00
Con Aportes	42.26	38.97	46.15	44.23	44.47	42.00

Se observa que los profesionales sin aportes (Incs. a y b del Art. 24 Ley 8470), siguen por encima del 50%, lo cual determina que hay una gran cantidad de profesionales que no ingresan trabajos en relación al total de afiliados activos en cada año informado.

Para el último año (2024) podemos observarlo en el siguiente cuadro, agrupado por Colegio profesional:

Profesión	Total de Afiliados	Nro. Afiliados con aportes	% Sobre Af. Con Aportes
Arquitectos	9.142	4.354	48
Ingenieros Civiles	2.404	1.116	46
Ingenieros Especialistas	1.939	536	28
Maestros Mayores de Obra	1.586	474	30
Ingenieros Agrónomos	1.985	630	32
Técnicos Constructores	249	72	29
Agrimensores	250	192	77
Profesiones No Colegiadas	2	2	100
Consejo Profesional de Hig. y Seguridad	6	3	50
Consejo Profesional de la Ing. y Arquit.	39	1	3



Profesiones Dobles	62	33	53
<b>TOTALES</b>	<b>17.664</b>	<b>7.413</b>	<b>42</b>

## BONIFICACIÓN ESTÍMULO

Con la meta de promover una mayor aportación y producir mejora distributiva contribuyendo a una mayor equidad, se implementó a partir del año 2018 la denominada “Bonificación Estímulo”, cuya primera determinación se efectuó luego de finalizar la anualidad 2017.

Ésta, opera sólo para aquellos afiliados que no registran obligaciones vencidas. Consiste en un indicador referencial que se computará al momento de solicitar el beneficio jubilatorio, y está sujeto al tope bonificadorio general.

**Bonificación Estímulo del 22.22% (del valor del aporte del comitente) hasta el 31/03/2024**

**Bonificación Estímulo del 55.55% (del valor del aporte del comitente) desde el 01/05/2024**

La cantidad de **afiliados activos** que por la anualidad 2024 generaron derecho a percibir la “Bonificación Estímulo” (Resol. 10103) una vez que, mediante el cumplimiento de los requisitos exigidos, logren su beneficio, ascienden a **6.477** afiliados

Actualmente **477 beneficiarios pasivos** integran su haber jubilatorio con “Bonificación estímulo”. Siendo de \$1.208.720,30 el monto total abonado a beneficiarios pasivos en el mes de diciembre 2024.

## BONIFICACIÓN CONTINUA

### Bonificación continua – hasta un 300%

Durante el 2024 la cantidad de **afiliados activos** que generaron Bonificación CONTINUA fue de **1.237** afiliados.

Asimismo, cobran la bonificación continua **219 beneficiarios pasivos**. Siendo el monto total abonado en el mes de diciembre 2024 de \$8.477.560,41

## APORTES MÍNIMOS

En el presente ejercicio 2024, se dio continuidad a la aplicación de las modalidades de aportación corriente y escalas de aportes y bonificaciones autorizadas por la Honorable Asamblea del 03/12/2015, correspondiendo para este año 2024, los siguientes incrementos de Aportes Mínimos Básicos: el 25% en el mes de MARZO de 2024 y el 10,00% en el mes de ABRIL de 2024.

Conformando al final del **mes de diciembre de 2024** la siguiente escala de aportación que se estableció desde abril 2024:



ESCALA DE APORTACIÓN (desde abril 2024)	Mensual (\$)
<b>Hasta 30 años</b>	
Activo Aporte Mínimo Base Etearea	25,085.50
Activo Aporte Mínimo Alternativo 50%	12,542.75
Activo Aporte Mínimo Relación Dependencia 33%	8,278.21
<b>De 31 a 40 años</b>	
Activo Aporte Mínimo Base Etearea	50,171.00
Activo Aporte Mínimo Alternativo 50%	25,085.50
Activo Aporte Mínimo Relación Dependencia 33%	16,556.43
<b>De 41 a 55 años</b>	
Activo Aporte Mínimo Base Etearea	60,205.20
Activo Aporte Mínimo Alternativo 50%	30,102.60
Activo Aporte Mínimo Relación Dependencia 33%	19,867.72
<b>Mayor a 56 años</b>	
Activo Aporte Mínimo Base Etearea	70,239.40
Activo Aporte Mínimo Alternativo 50%	35,119.70
Activo Aporte Mínimo Relación Dependencia 33%	23,179.00

Siempre resaltamos la importancia que reviste este aporte, por cuanto fija el “piso” de aportación que garantiza el mantenimiento de la consistencia del sistema. En consecuencia, el seguimiento respecto a su cumplimiento tiene importancia a fin de alcanzar el objetivo esencial de observar una conducta estabilizada del total de profesionales aportantes y que los niveles económicos en que la misma se encuentre dentro del rango de variación prevista, o atendiendo a su corrección cuando corresponda.

### PAGO DEL APORTE MÍNIMO

El pago del “Aporte mínimo” por parte de los Afiliados activos es muy bajo.

Esta situación es muy preocupante para la proyección de la sustentabilidad de la Institución. El siguiente cuadro muestra que solo el 25,33% de los Afiliados paga su Aporte Mínimo en el año 2024.

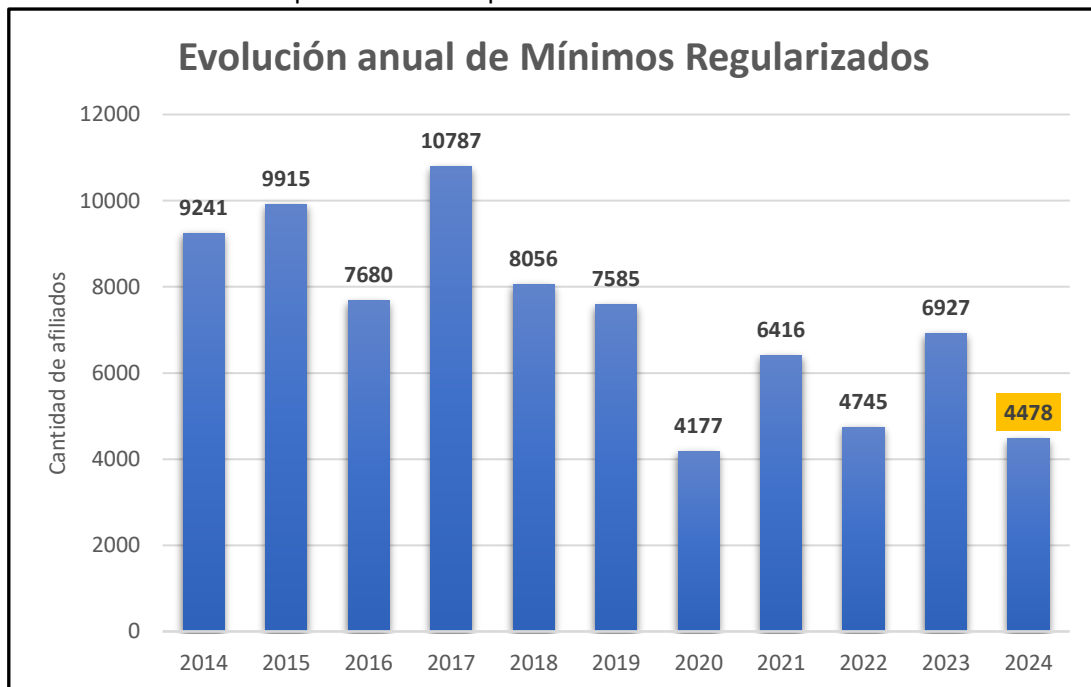
### APORTES MÍNIMOS REGULARIZADOS POR PROFESION - AÑO 2024 -



Colegio Profesional	Total Afiliados	Nº de afiliados con Mínimo Regularizado	% sobre total de afiliados
Arquitectos	9142	2067	22.61
Ingenieros Civiles	2404	744	30.95
Ingenieros Especialistas	1939	616	31.77
Maestros Mayores de Obra	1586	203	12.80
Ingenieros Agrónomos	1985	676	34.06
Técnicos Constructores	249	41	16.47
Agrimensores	250	105	42.00
Consejo Profesional de Higiene y Seguridad	6	3	50.00
Consejo Profesional de la ingeniería y Arquitectura	39	3	7.69
<b>TOTALES</b>	<b>17600</b>	<b>4458</b>	<b>25.33</b>

**(\*) No se informan Profesiones No Colegiadas ni Profesiones Dobles.**

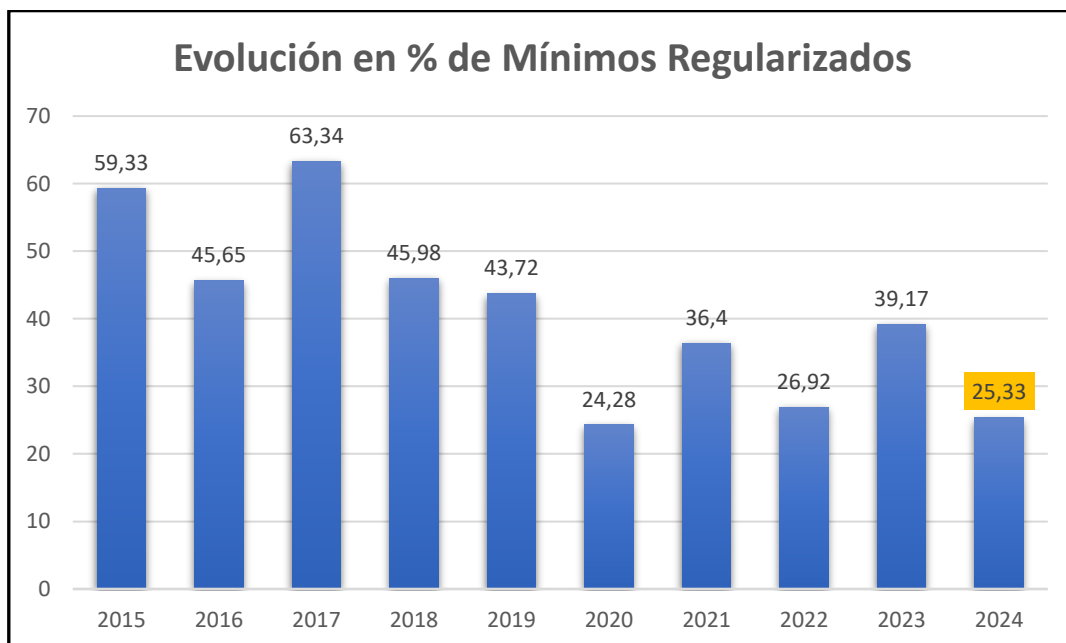
El gráfico que se presenta a continuación nos muestra la evolución anual de pago de Mínimos por cantidad de profesionales de los últimos 10 años.





Este gráfico no muestra, en porcentaje (%), la cantidad de Aportes mínimos pagados respecto al total de activos. Observamos que, desde la pandemia por COVID, el deterioro en la cobranza es significativo, y en 2024, se agravó aún más, llegando al 25,33%, mencionado anteriormente.

Seguramente este comportamiento del no pago tiene factores que exceden lo económico, y que se deberán analizar con mayor profundidad.



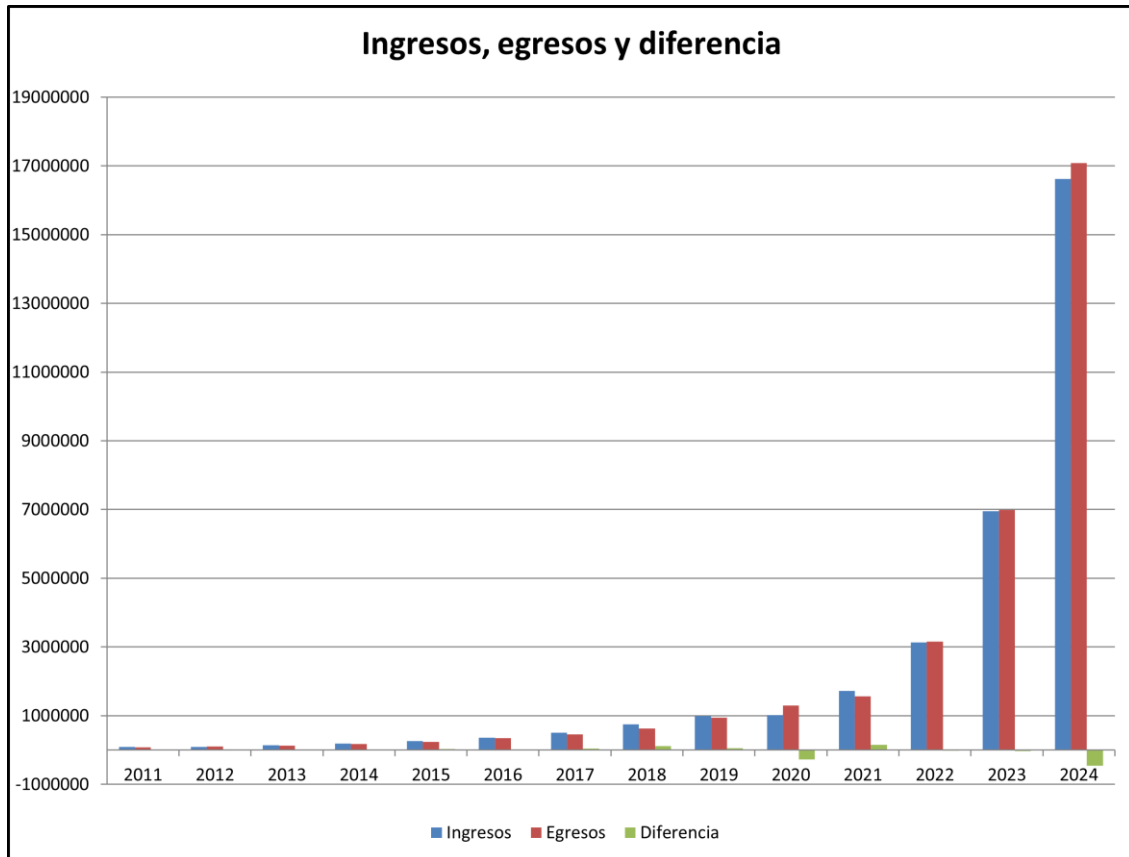
---

## SITUACIÓN FINANCIERA DEL EJERCICIO

---

Se presenta un resumen de los ingresos y egresos efectivamente realizados (Criterio de lo percibido).

Expresado a valores históricos



Si observamos la serie histórica, se puede concluir que en los últimos 3 años, La Caja está casi siempre en un punto de equilibrio y por debajo del mismo.

Entre la alta mora en el pago de los aportes Mínimos por parte de los afiliados Activos, la existencia de períodos de alta inflación hace que La Caja no pueda aumentar sus Inversiones.

## INVERSIONES - EVOLUCIÓN

El año 2024 fue otro año de alta inflación. Según el IPC que emite el INDEC, la misma ascendió a 117%

También hubo un cambio en la conducción del Gobierno Nacional con políticas económicas totalmente distintas al anterior gobierno.

Este contexto hizo muy difícil para Entidades de Previsión como La Caja 8470, ahorrar los excedentes a una tasa de interés o rendimiento que iguale o supere la inflación.

En 2024 se dejó de invertir en “plazo fijo” en dólares que dejaban poco rendimiento, buscando otra opción en Fondos de Inversión en la misma moneda, pero con posibilidades de rentas más importantes. Se suscribió el Fondo de inversión ALLARIA Dinámico Clase B - en dólares



La Institución no pudo mantener el capital invertido al cierre del año pasado a valores constantes de la inflación.

A modo ilustrativo y para mostrar la realidad de las inversiones, el Fondo Común de inversión FIMA rindió un 64,67% en el 2024 y el dólar oficial, con el cual se valúan las inversiones en los Estados Contables, se apreció en el mismo año en un 28,10%.

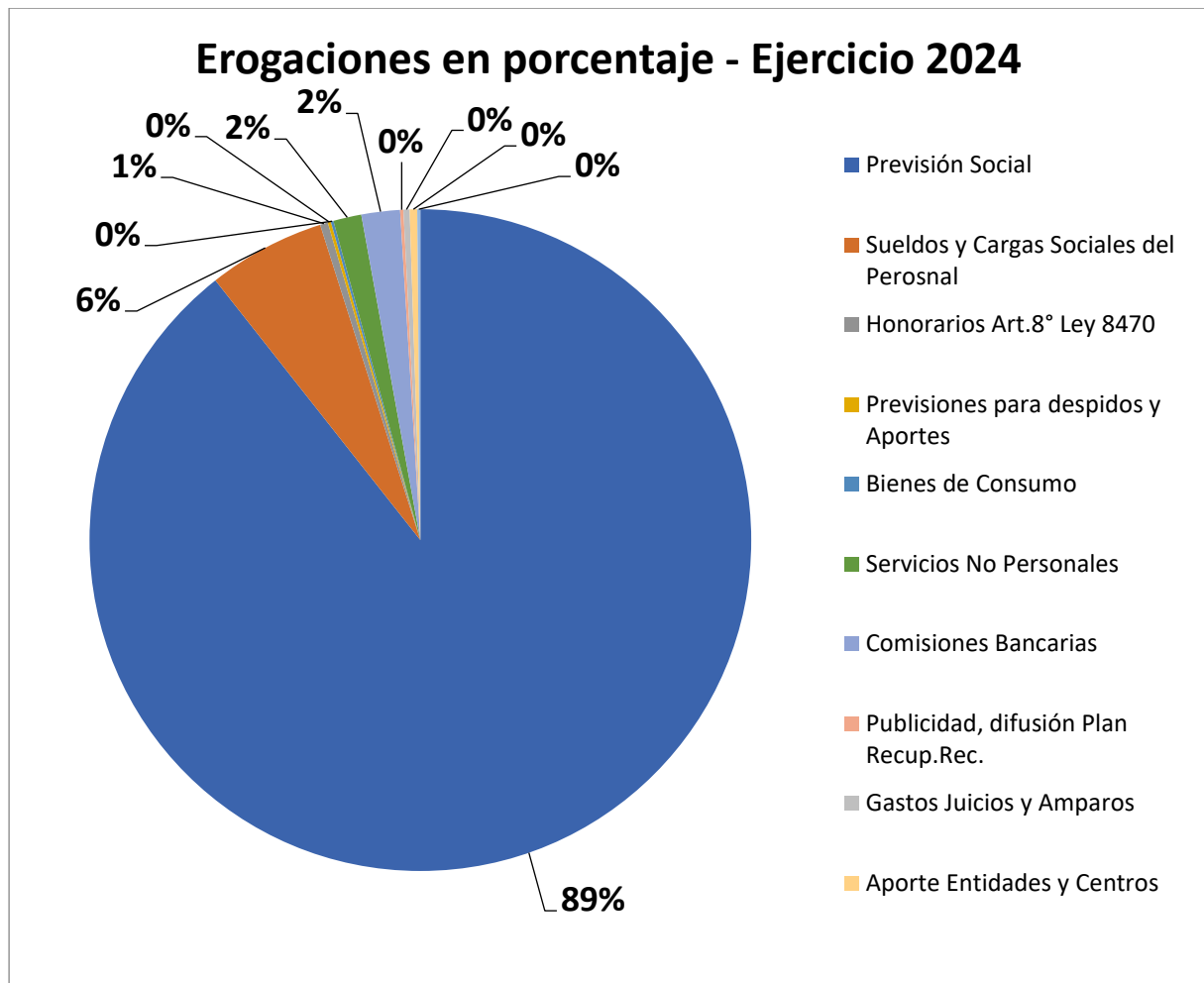
El resumen de las inversiones, en Moneda Nacional y en dólares, a moneda constante de diciembre de 2024, es el siguiente:

INVERSIONES			
2024	2023	Disminución	
\$	\$	en \$	en %
4.215.932.825	6.308.992.010	-2.093.059.185	-33%

La Tenencia en Dólares, comparativa entre 2024 y 2023, (ya incluida en las inversiones totales del cuadro anterior) es la siguiente:

2024	2023	Aumento	
U\$S	U\$S	en U\$S	en %
3.036.709	3.026.857	9.852	0,33%

## EROGACIONES DEL EJERCICIO Y SU IMPORTANCIA

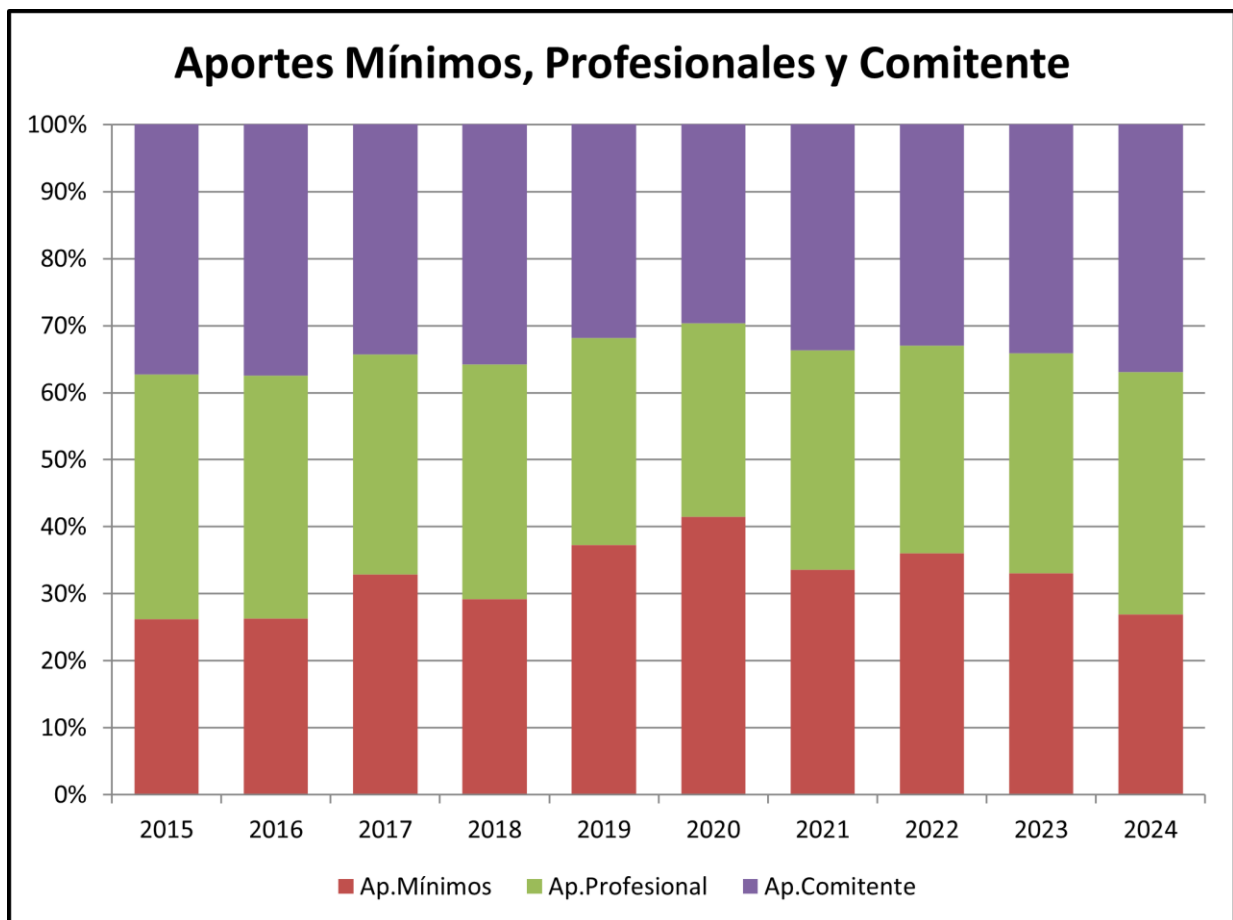


El presente gráfico nos muestra la importancia que tienen los pagos previsionales sobre el total de las erogaciones de funcionamiento.

No se incluyen las amortizaciones de los bienes de Uso y el cargo a resultados de los Deudores incobrables.

## EVOLUCIÓN DE APORTES

Se presenta la estructura Global de Financiamiento. Exponiendo los principales componentes del rubro. Aportes Mínimos, Aportes Art. 24 Inc. a) Ley 8470 Profesional y Aportes Art. 24 Inc. b) Ley 8470 Comitente.



La conducta comparativa de los indicadores de los últimos 10 años sigue mostrando la importancia de los Aportes profesionales y de Comitentes respecto al Aporte Mínimo.

Esto indica que La Caja depende cada vez más del aporte por trabajos profesionales.

Si esto lo vemos puntualmente para el año 2024, la situación se agudizó más aún.



**La Caja**  
**8470**

De la Ingeniería, Arquitectura,  
Agrimensura, Agronomía y  
Profesionales de la Construcción  
de la Provincia de Córdoba

Av. Figueroa Alcorta 261,  
Córdoba Capital (X5000KFC)  
(0351) 4838600  
Informes@caja8470.com.ar / caja8470.com.ar

Instagram: caja\_ley\_8470  
Facebook: caja8470  
X: @caja8470  
LinkedIn: caja-de-prevision-ley-8470

## PLANES DE PAGO OTORGADOS

- **CUADRO:** Planes de Pago Otorgados. Período 2022 – 2024. Valor correspondiente al monto financiado.

Año	Importe (\$)*
2022	485.716.055.-
2023	1.142.968.033.-
2024	676.041.493.-

\* Montos a valor histórico. (Sin reexpresar por inflación)

**Arq. Ana M. Ruzycski**

**Presidente**

**Ing. Civil Jorge Santecchia**

**Vicepresidente**

**Ing. Elect. Indust. Liliana Scaglia**

**Vocal Titular**

**Arq. Gustavo Noé Micolo**

**Vocal Titular**

**Ing. en Const. Andrés Rubén Velich**

**Vocal Titular Af. Pasivos**



**La Caja**  
Ley 8470 ◀

---

# ESTADOS CONTABLES

57° EJERCICIO ECONOMICO - FINANCIERO  
DEL 1° DE ENERO DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

▷ 2024 ◀



**La Caja**  
**8470**

De la Ingeniería, Arquitectura,  
Agrimensura, Agronomía y  
Profesionales de la Construcción  
de la Provincia de Córdoba

Av. Figueroa Alcorta 261,  
Córdoba Capital (X5000KFC)  
(0351) 4838600  
Informes@caja8470.com.ar / caja8470.com.ar

Instagram: caja\_ley\_8470  
Facebook: caja8470  
X: @caja8470  
LinkedIn: caja-de-previsión-ley-8470

**Caja de Previsión de la Ingeniería, Arquitectura, Agrimensura, Agronomía y Profesionales de la  
Construcción de la Provincia de Córdoba - Ley 8470**

DOMICILIO LEGAL:

**Av. Figueroa Alcorta N° 261 - (5000) Córdoba**

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

**"Administrar el Sistema Previsional de Asistencia y Prestaciones  
de Servicios de los afiliados comprendidos"**

**ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO N° 57**

**INICIADO EL 01 DE DICIEMBRE DE 2024 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

**COMPARATIVOS CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

**EXPRESADOS EN MONEDA HOMOGÉNEA (PESOS)**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

**PERSONERÍA JURÍDICA**

Persona jurídica de Derecho Público No Estatal, sin fines de lucro otorgada por Ley N° 8470

Publicada en el Boletín Oficial en Octubre 1995 y modificatorias


- por Ley N° 8611 de Julio de 1997 y

- por Ley N° 10561 de Septiembre de 2018

**CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024  
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

<b>ACTIVO</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>	<b>PASIVO</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
	<b>\$</b>	<b>\$</b>		<b>\$</b>	<b>\$</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Caja y Bancos (Nota 3)	1.339.252.956,21	2.432.837.383,49	Cuentas por pagar (Nota 3)	52.515.775,57	45.098.348,00
Inversiones (Nota 3 y Anexo I)	4.215.932.824,68	6.308.992.009,91	Deudas Bancarias (Nota 3)	15.064,28	0,00
Cuentas por Cobrar (Nota 3)	10.119.074.744,26	8.517.319.122,66	Previsiones (Nota 3 y Anexo VI)	40.838.327,81	42.397.578,93
Otros Créditos (Nota 3)	3.443.562,96	12.464.793,26	<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>93.369.167,66</b>	<b>87.495.926,93</b>
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>15.677.704.088,11</b>	<b>17.271.613.309,32</b>			
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
Inversiones (Nota 3 y Anexo I)	175.433,82	420.239,18	No existen	0,00	0,00
Cuentas por Cobrar (Nota 3)	1.046.106.724,45	38.550.124.904,63	<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Bienes de Uso (Anexo II)	380.446.554,83	400.944.670,44			
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>1.426.728.713,10</b>	<b>38.951.489.814,25</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>93.369.167,66</b>	<b>87.495.926,93</b>
			<b>PATRIMONIO NETO (s/ Estado respec.)</b>	<b>17.011.063.633,55</b>	<b>56.135.607.196,64</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>17.104.432.801,21</b>	<b>56.223.103.123,57</b>	<b>PASIVO MAS PATRIMONIO NETO</b>	<b>17.104.432.801,21</b>	<b>56.223.103.123,57</b>

Las notas y anexos que se adjuntan forman parte integrante de los Estados Contables.  
Véase mi informe al 15 de abril de 2025



Luis Alberto Ruscelli  
Contador Público U.N.C.  
Mat. 10.05641.5 - C.P.C.E.Cba.



Arq. Ana M. Ruzycski  
Presidente



## ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

POR EL EJERCICIO INICIADO EL 01 DE ENERO DE 2024 Y FINALIZADO  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024  
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

	2024 \$	2023 \$
<b>Recursos ordinarios</b>		
Recursos para Fines Generales (Anexo III)	48.760.271.309,38	21.333.578.884,27
Recursos para Fines Específicos (Anexo III)	159.943.624,69	171.072.677,06
<b>Total Recursos Ordinarios</b>	<b>48.920.214.934,07</b>	<b>21.504.651.561,33</b>
<b>Gastos Ordinarios</b>		
Previsión Social (Anexo IV)	18.452.459.304,61	24.913.092.623,24
Plan de Subsidio y Trasplante (Anexo V)	142.106.194,09	145.933.855,59
Generales de Administración (Anexo IV)	1.478.969.757,78	1.530.280.982,98
Gastos de Funcionamiento (Anexo IV)	716.773.260,34	913.119.523,07
Amortizaciones de Bienes de Uso (Anexo II y IV)	18.877.734,76	9.949.073,40
Previsión Ds Incobrables (Anexo IV)	3.031.866.527,11	388.605.107,52
Afectación Reserva Art 35 Ley 8470	0,00	393.148.517,65
<b>Total de Gastos Ordinarios</b>	<b>23.841.052.778,69</b>	<b>28.294.129.683,45</b>
<b>SUPERAVIT (DÉFICIT) ORDINARIO</b>	<b>25.079.162.155,38</b>	<b>-6.789.478.122,12</b>
<b>Resultados Financieros y por Tenencia (Incluye RECPAM)</b>	-35.533.981.810,76	9.777.955.079,87
<b>(DÉFICIT) SUPERAVIT DEL EJERCICIO</b>	<b>-10.454.819.655,38</b>	<b>2.988.476.957,75</b>

Las notas y anexos que se adjuntan forman parte integrante de los Estados Contables.

Véase mi informe al 15 de abril de 2025

Luis Alberto Ruscelli  
Contador Público U.N.C.  
Mat. 10.05641.5 - C.P.C.E.Cba.

Arq. Ana M. Ruzycski  
Presidente

**ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO**
**CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024  
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

RUBRO	CAPITAL		RESERVAS		RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL 2024 \$	TOTAL 2023 \$
	CAPITAL	AJUSTES DEL CAPITAL	FONDOS RESERVADOS	RESERVA ESPECIAL			
	\$	\$	\$				
Saldos al inicio del Ejercicio	1.305.684,81	-119.184.318.027,98	10.250.876.031,99	191.826.867.199,95	-26.759.123.692,13	56.135.607.196,64	
Ajuste Bienes de Uso - Ej anteriores					-1.636.295,56	-1.636.295,56	
Reclasifica saldo del Ajuste de Capital		138.133.731.415,13			-138.133.731.415,13	0,00	
Reclasifica saldo de Reserva Especial				-191.826.867.199,95	191.826.867.199,95	0,00	
Ajustes Varios Resultado ej Anteriores			4.615.871,81		-28.702.505.339,28	-28.697.889.467,47	
<b>Saldos al inicio del ejercicio ajustado</b>	<b>1.305.684,81</b>	<b>18.949.413.387,15</b>	<b>10.255.491.903,80</b>	<b>0,00</b>	<b>-1.770.129.542,15</b>	<b>27.436.081.433,61</b>	<b>-5.683.363.170,75</b>
Fondo Reserva Art.35°- Ley 8470							393.148.517,65
Fondo Resol. 376/97 Subs. y Trasplante							-44.462,11
Fondo Cancelación Préstamos y Planes			29.801.855,32			29.801.855,32	83.017.897,32
Reserva Revalúo Aporte Mínimo							58.354.371.456,78
(Déficit) Superavit s/Estado de Recur. y Gastos					-10.454.819.655,38	-10.454.819.655,38	2.988.476.957,75
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>1.305.684,81</b>	<b>18.949.413.387,15</b>	<b>10.285.293.759,12</b>	<b>0,00</b>	<b>-12.224.949.197,53</b>	<b>17.011.063.633,55</b>	<b>56.135.607.196,64</b>

Las notas y anexos que se adjuntan forman parte integrante de los Estados Contables.  
Véase mi informe al 15 de abril de 2025



## ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

### POR EL EJERCICIO INICIADO EL 01 DE ENERO DE 2024 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

	2024 \$	2023 \$
<b>VARIACION DEL EFECTIVO</b>		
Efectivo al inicio del Ejercicio (1)	8.741.829.393,40	8.346.994.039,54
Efectivo al cierre del Ejercicio (1)	<u>5.555.185.780,89</u>	<u>8.741.829.393,40</u>
<b>(Disminución) Incremento Neto del Efectivo</b>	<b>-3.186.643.612,51</b>	<b>394.835.353,86</b>
<b>CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO</b>		
<b>Actividades operativas</b>		
Cobros de recursos para fines generales	65.955.996.903,98	28.906.230.754,74
Cobros por recursos para fines específicos	161.181.226,34	75.202.272,52
Cobro de Intereses	2.158.517.733,97	876.250.109,88
Cobros de Otras Cuentas por Cobrar	9.021.230,30	440.203.238,84
Cobro Netos Fondo Cancelac. Préstamos	29.801.855,32	83.017.897,32
Pago de prestaciones	-18.594.565.498,70	-25.059.026.478,83
Pago de Remuneraciones, cargas sociales y Honorarios	-1.263.056.773,86	-1.338.565.290,35
Pagos de Bs.de Consumo y Gtos. de Administrac. y funcionamiento	<u>-893.934.937,97</u>	<u>-4.039.852.241,24</u>
<b>Total Flujo de Actividades operativas</b>	<b>47.562.961.739,38</b>	<b>-56.539.737,12</b>
<b>Actividades de Inversión</b>		
Compra de Bienes de Uso	-1.942.875,73	-281.837.007,75
Cobro de Inversiones a largo plazo	<u>0,00</u>	<u>2.046.052,15</u>
<b>Total Actividades de Inversión</b>	<b>-1.942.875,73</b>	<b>-279.790.955,60</b>
<b>Actividades de Financiación</b>		
Ingreso por Préstamo Bancario	<u>15.064,28</u>	<u>0,00</u>
<b>Total Actividades de Financiación</b>	<b>15.064,28</b>	<b>0,00</b>
<b>RECPAM del Flujo de Efectivo</b>	-50.747.677.540,44	731.166.046,58
<b>(Disminución) Incremento Neto del Efectivo (1)</b>	<b><u>-3.186.643.612,51</u></b>	<b><u>394.835.353,86</u></b>

#### (1) Lo forman "Caja y Bancos" e "Inversiones Corrientes" - Ver Estado de Situación Patrimonial

Las notas y anexos que se adjuntan forman parte integrante de los Estados Contables.  
Véase mi informe al 15 de abril de 2025

Luis Alberto Ruscelli  
Contador Público U.N.C.  
Mat. 10.05641.5 - C.P.C.E.Cba.

Arq. Ana M. Ruzycski  
Presidente



**La Caja**  
**8470**

De la Ingeniería, Arquitectura,  
Agrimensura, Agronomía y  
Profesionales de la Construcción  
de la Provincia de Córdoba

Av. Figueroa Alcorta 261,  
Córdoba Capital (X5000KFC)  
(0351) 4838600  
Informes@caja8470.com.ar / caja8470.com.ar

Instagram: caja\_ley\_8470  
Facebook: caja8470  
X: @caja8470  
LinkedIn: caja-de-prevision-ley-8470

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

### **NOTA 1: BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES**

#### **A) NORMAS CONTABLES**

Los Estados Contables han sido preparados conforme a Resoluciones Técnicas aprobadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba.

#### **B) CONSIDERACIÓN DE LOS EFECTOS DE LA INFLACIÓN**

Los estados contables han sido preparados en moneda homogénea a la fecha de cierre de los presentes estados según Resolución JG FACPCE N° 539/18, su modificatoria, Resolución JG FACPCE N° 553/19 y Resolución Técnica N° 6.

A partir del 22/04/2014, fecha en la cual se aprobó mediante Resolución N° 33/14 del CPCE Cba, la Resolución Técnica N° 39 y la Interpretación N° 8 de la FACPCE, la necesidad de reanudar el proceso de reexpresión viene indicada por el cumplimiento de las condiciones estipuladas en la Sección 3.1 de la RT17

Durante el período comprendido desde el 14/10/2016 al 01/12/2017 estuvieron vigentes las Resoluciones FACPCE JG N° 517/16 y N° 527/17, que suspendieron la aplicación de la sección 3.1 de la RT 17 para los ejercicios cerrados durante dicho período y en consecuencia dispusieron que dichos EECC no se ajusten por inflación.

A la fecha de cierre de los presentes estados contables, la tasa acumulada de inflación en tres años ha superado el 100%, motivo por el cual con fecha 29/09/2018 la FACPCE ha aprobado la Resolución JG N° 539/18 disponiendo la implementación del ajuste por inflación para cierres de ejercicios (anuales e intermedios) a partir del 01/07/2018 inclusive, por ese motivo los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea a la fecha de cierre de los presentes estados según Resolución JG FACPCE N° 539/18 y Resolución Técnica N° 6.

Se mencionan a continuación las opciones de las Resoluciones FACPCE JG N° 539/18 y RT 6 utilizadas en la preparación de los EECC y sus efectos:

- El Ente ejerció la opción de la RT 6 y la Res. JG 539-18 de presentar el RECPAM incluido en los resultados financieros y por tenencia, y en una sola línea.

La no apertura de los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, ni tampoco las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto del RECPAM sobre dichos resultados. Esta limitación también impide la determinación de ciertas ratios financieros.

Las notas y anexos que se adjuntan forman parte integrante de los Estados Contables.  
Véase mi informe al 15 de abril de 2025



## **NOTA 2: PRINCIPALES CRITERIOS DE MEDICIÓN CONTABLE**

**Moneda Extranjera:** Los Activos en moneda extranjera han sido valuados a la fecha de cierre de ejercicio según al tipo de cambio comprador de Banco Nación Argentina vigente a tal fecha.

**Cuentas por cobrar:** Los Deudores por Aportes Mínimos han sido valuados al valor vigente al cierre del ejercicio, sin tener en cuentas los intereses devengados.

Los Deudores con Planes de pago han sido valuados al valor de la cuota vigente al cierre del ejercicio, sin tener en cuenta los intereses devengados

Los Deudores por cuotas de Subsidio y Trasplante han sido valuados al valor de la cuota vigente al cierre del ejercicio, sin tener en cuenta los intereses devengados

Los Deudores en Procuración ha sido valuados por el valor reclamado al cierre al cierre, sin tener en cuenta los intereses devengados

En los casos que correspondía, se realizó una previsión por incobrabilidad.

**Títulos Públicos:** La Inversión en BONTE 2005 en USD se mantiene a valor histórico y totalmente provisionada por incobrabilidad. Ver más detalles en Anexo I

**Préstamos a afiliados:** Los mismos han sido valuados en función a las disposiciones contenidas en el punto 5.2 de la RT N° 17 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas.

**Fondos Comunes de Inversión:** a efectos de valorar las cuotas partes de los Fondos Comunes de Inversión se han seguido las pautas establecidas en el punto 5.6 de la Resolución Técnica N° 17 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, en razón de la transitoriedad de la colocación.

**Bienes de uso:** fueron valuados a su Costo de Adquisición neto de amortizaciones acumuladas al cierre del ejercicio siguiendo las pautas indicadas en la Nota 1B).

La amortización de los bienes es calculada por el método de línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada.

El valor residual de los bienes de uso tomados en conjunto, no supera su valor recuperable.

## **NOTA 3: COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS**

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>CAJA Y BANCOS</b>	<b>\$</b>	<b>\$</b>
El detalle es el siguiente:		
Caja de Tesorería	10.490.438,10	17.534.182,69
Fondo Fijo - Sede San Francisco	0,00	11.541,47
Banco de la Provincia de Córdoba CC\$ 8465/09	15.432.255,70	2.862.104,35
Banco de la Provincia de Córdoba CC\$ 2346/09	11.406.238,57	144.367.473,15
Banco de la Provincia de Córdoba CC\$ 146/01	1.521.073,88	912.720,60
<b>Sub - total</b>	<b>38.850.006,25</b>	<b>165.688.022,26</b>

Las notas y anexos que se adjuntan forman parte integrante de los Estados Contables.  
Véase mi informe al 15 de abril de 2025



		<b>2024</b>	<b>2023</b>
		<b>\$</b>	<b>\$</b>
<b>Continua CAJA Y BANCOS</b>			
Banco de la Provincia de Córdoba	CC\$ 9548/06	6.592.137,74	90.993,08
Banco de la Provincia de Córdoba	CC\$ 9569/01	67.803.701,74	10.863.147,88
Banco de la Provincia de Córdoba	CC\$ 8668/06	1.526.625,29	158.640,61
Banco CREDICOOP	CC\$ 191502000611/5	14.589,37	29.603,22
Banco Galicia y Buenos Aires	CC\$ 240107/1	18.409.697,49	9.225,19
Banco de la Prov. de Bs. Aires	CC\$ 53906/3	0,00	14.027,20
Banco Roela	CC\$ 8947/0	3.034.677,01	2.660.560,33
Banco Hipotecario	CC\$ 8330	14.579.200,00	12.339.801,40
Mercado Pago	CC\$	35.679.939,12	97.887.813,48
Banco de la Provincia de Córdoba	CC U\$D 10303/07	679.306,50	687.624,74
Banco Hipotecario S.A.	CC U\$D 2541521/9	44.914,51	76.356,86
Banco Galicia y Buenos Aires	CC U\$D 9750276-1	573.698.021,64	1.291.881.804,89
Banco CREDICOOP	CC U\$S 6115	21.465,00	481,95
Valores al cobro		310.051.811,06	548.167.910,70
Depósitos bancarios pendientes de Acreditar		18.970.429,58	6.509.025,26
Cobranzas de Bocas Recaudadoras Pendientes de acreditar		245.044.500,53	262.153.343,61
Recaudación de Tarjetas de Débito pendientes de acreditar		4.251.933,38	33.619.000,83
<b>Total</b>		<b>1.339.252.956,21</b>	<b>2.432.837.383,49</b>
<b>INVERSIONES</b>			
El detalle es el siguiente:			
<b>Corriente</b>			
<b>Plazos Fijos</b>			
Banco Credicoop Plazo Fijo en U\$S		0,00	5.209.987.496,20
<b>Fondos Comunes de Inversión</b>			
ALLARIA Dinámico Clase B en U\$S		3.074.667.467,63	0,00
Banco de Galicia - Premium en \$ - Comit 761899		1.076.364.191,01	1.013.177.150,34
Banco de Galicia - Premium en \$ - Comit 786344		64.901.166,04	85.827.363,37
<b>Total</b>		<b>4.215.932.824,68</b>	<b>6.308.992.009,91</b>
<b>Total Inversiones Corrientes</b>		<b>4.215.932.824,68</b>	<b>6.308.992.009,91</b>
<b>No Corriente</b>			
<b>Préstamos a profesionales</b>			
<b>Total</b>		<b>175.433,82</b>	<b>420.239,18</b>
<b>Títulos Públicos Nacionales</b>			
BONTE 2005 en U\$S		1.453.744,60	3.165.726,98
Previsión Incobrabilidad BONTE 2005 en U\$S		-1.453.744,60	-3.165.726,98
<b>Total</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Total Inversiones No Corrientes</b>		<b>175.433,82</b>	<b>420.239,18</b>

Las notas y anexos que se adjuntan forman parte integrante de los Estados Contables.  
Véase mi informe al 15 de abril de 2025



## **CUENTAS POR COBRAR**

El detalle es el siguiente:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
	<b>\$</b>	<b>\$</b>
<b>Corriente:</b>		
Deudores por Aportes Mínimos	10.386.708.129,85	6.264.437.278,36
Deudores con Planes de Pago	2.331.943.206,41	3.310.339.281,28
Deudores por Cuotas Subsidio y Trasplante	1.223.625,00	2.461.226,65
Deudores en Procuración	10.488.672,33	140.727.376,94
Depósitos recibidos pendientes de identificar	-1.045.879.766,75	-832.355.653,91
Aportes y Cuotas pendientes de imputar	-7.402.903,10	-55.068.522,74
<b>Sub - Total antes de Previsión para incobrables</b>	<b>11.677.080.963,74</b>	<b>8.830.540.986,58</b>
Previsión para Deudores Incobrables por Aportes Mínimos	-1.558.006.219,48	-313.221.863,92
<b>Total Cuentas a Cobrar Corrientes</b>	<b>10.119.074.744,26</b>	<b>8.517.319.122,66</b>
<b>No Corriente:</b>		
Deudores por Aportes Mínimos	17.627.627.132,34	35.498.477.910,68
Deudores con Planes de Pago	2.792.856.526,85	4.965.508.921,92
Deudores en Procuración	0,00	797.455.135,95
Deudores en Gestión Judicial	0,00	101.880.210,27
<b>Sub - Total antes de Previsión para incobrables</b>	<b>20.420.483.659,19</b>	<b>41.363.322.178,82</b>
Previsión para Incobrables Deudores en Procuración	0,00	-1.038.273.378,66
Previsión para Deudores Incobrables por Aportes Mínimos	-16.069.620.912,87	-1.473.186.833,30
Previsión para Deudores Incobrables por Planes de Pago	-3.304.756.021,87	-301.737.062,23
<b>Total Cuentas a Cobrar No Corrientes</b>	<b>1.046.106.724,45</b>	<b>38.550.124.904,63</b>

**Previsión para Deudores incobrables por Aporte Mínimo y Deudores con planes de Pago:** Para su cálculo, se aplicó en una primera instancia la Resolución de Directorio N° 1595/01 que establece una metodología de cálculo para deudas en "situación de baja administrativa", es decir afiliados que adeuden un monto equivalente de hasta diez (10) aportes mínimos anuales, entre otros requisitos.

Esta metodología fue utilizada en ejercicios anteriores.

Además de lo indicado anteriormente y luego de un análisis más profundo, teniendo en cuenta la alta morosidad en el pago de ambos conceptos, se aumentó la Previsión de Incobrables para reflejar un monto más razonable de recuperabilidad de la acreencia. Para ello se tomó el siguiente criterio: Previsionar al 100% la deudas vigentes que van desde el año 1979 hasta el año 2014 y en el 50% las deudas vigentes desde 2015 al 2024 inclusive.

Las notas y anexos que se adjuntan forman parte integrante de los Estados Contables.  
Véase mi informe al 15 de abril de 2025

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
	<b>\$</b>	<b>\$</b>
<b><u>OTROS CRÉDITOS</u></b>		
El detalle es el siguiente:		
Valores Pendientes de Recupero	2.138.645,24	284.848,89
Valores en gestión extrajudicial	269.304,72	8.697.747,17
Fondo Consolidación Tesorería	0,00	963.658,41
Otros Créditos Varios	1.035.613,00	0,00
Embargos	0,00	2.518.538,79
<b>Total</b>	<b><u>3.443.562,96</u></b>	<b><u>12.464.793,26</u></b>

**CUENTAS POR PAGAR**

El detalle es el siguiente:

Reintegros FACPSS - Subsidios pendientes de reintegrar	1.894.747,00	0,00
Bienes y Servicios a pagar	223.694,81	224.647,65
Jubilac. y Pens. a Pagar	1.784.342,51	0,00
Fdo. Garantía Plan Joven	0,00	32.664,54
Ret.Judic.s/Jubilaciones y Pensiones	221.880,59	60.719,47
Prevención ART	1.471.543,18	828.474,80
Asociación Bancaria	1.838.052,87	1.781.302,34
Caja Provincial de Jub.y Pensiones	34.902.602,46	32.366.932,62
Dirección de Seguros de Cba.	218.492,54	31.415,36
Seguro Oblig. Dto 1567/74	4.221,36	4.436,63
Obra Social Retenciones y Aportes	8.111.177,65	8.067.605,74
Retenc. sobre sueldos (ARCA - Caja Nac.Ah. Seg.)	754.939,31	15.681,16
Retenciones Imp. a las Ganancias a proveedores	1.090.081,29	1.684.467,69
<b>TOTAL</b>	<b><u>52.515.775,57</u></b>	<b><u>45.098.348,00</u></b>

**DEUDAS BANCARIAS**

El detalle es el siguiente:

Banco de la Prov. de Buenos Aires - CC\$ 53906/3	15.064,28	0,00
	<b><u>15.064,28</u></b>	<b><u>0,00</u></b>

**PREVISIONES**

El detalle es el siguiente:

Previsión para despidos	33.017.868,74	29.359.415,28
Previsión para aportes y seguros	7.820.459,07	13.038.163,65
	<b><u>40.838.327,81</u></b>	<b><u>42.397.578,93</u></b>

Las notas y anexos que se adjuntan forman parte integrante de los Estados Contables.  
Véase mi informe al 15 de abril de 2025



**La Caja**  
**8470**

De la Ingeniería, Arquitectura,  
Agrimensura, Agronomía y  
Profesionales de la Construcción  
de la Provincia de Córdoba

Av. Figueroa Alcorta 261,  
Córdoba Capital (X5000KFC)  
(0351) 4838600  
Informes@caja8470.com.ar / caja8470.com.ar

Instagram: caja\_ley\_8470  
Facebook: caja8470  
X: @caja8470  
LinkedIn: caja-de-prevision-ley-8470

#### **NOTA 4: DISPOSICIONES LEGALES EN RELACION AL PATRIMONIO NETO**

El Patrimonio Neto final, resultante de aplicar sobre éste los superávits o déficits que ocurran, está afectado exclusivamente a atender las obligaciones originadas en las prestaciones, gastos y reservas previstos en la Ley 8470 y disposiciones reglamentarias vigentes.

Las notas y anexos que se adjuntan forman parte integrante de los Estados Contables.  
Véase mi informe al 15 de abril de 2025



## ANEXO I

### INVERSIONES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

	2024		2023	
	USD	\$	USD	\$
<b>Inversiones Corrientes</b>				
<b>Plazos Fijos</b>				
Banco Credicoop Plazo Fijo USD		0,00	3.026.857,00	5.209.987.496,20
<b>Fondos Comunes de Inversión</b>				
ALLARIA Dinámico Clase B - en USD	3.036.708,61	3.074.667.467,63		0,00
Banco De Galicia - Premium - Comit 761899 - en \$		1.076.364.191,01		1.013.177.150,34
Banco De Galicia - Premium - Comit 786344 - en \$		64.901.166,04		85.827.363,37
<b>Total Inversiones Corrientes</b>	<b>3.036.708,61</b>	<b>4.215.932.824,68</b>	<b>3.026.857,00</b>	<b>6.308.992.009,91</b>
<b>Inversiones No Corrientes</b>				
<b>Préstamos a Profesionales</b>				
		175.433,82		420.239,18
<b>Títulos Públicos Nacionales</b>				
BONTE 2005 en USD	2.312.518,50	1.453.744,60		3.165.726,98
Previsión Incobrabilidad BONTE 2005 en USD	-2.312.518,50	-1.453.744,60		-3.165.726,98
<b>Total Inversiones No Corrientes</b>	<b>0,00</b>	<b>175.433,82</b>	<b>0,00</b>	<b>420.239,18</b>

(1) La Inversión en BONTE 2005 en USD se mantiene a valor histórico y totalmente provisionada por incobrabilidad. Con fecha 25 de marzo de 2024 se firmó un "Acuerdo de Cancelación de Títulos Públicos" con el Estado Argentino que consta en EX-2019-91547868- -APN-DGD#MHA - Acuerdo Definitivo Caja de Previsión de la Ingeniería  
El acuerdo es por USD 2.312.518,50

Al cierre de los Estados Contables, está pendiente la liberación del valor ya que hay una instancia a nivel judicial que se está tramitando.

La Entidad decidió mantener el valor histórico que se venía presentando en anteriores Estados Contables, hasta tanto se resuelva la instancia Judicial.

Las notas y anexos que se adjuntan forman parte integrante de los Estados Contables.

Véase mi informe al 15 de abril de 2025

**Anexo II**
**BIENES DE USO**

**POR EL EJERCICIO INICIADO EL 01 DE ENERO DE 2024 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024  
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

Cuenta principal	Valor de Origen			Amortizaciones				Neto Resultante 2024	Neto Resultante 2023
	Valor de Origen al inicio	Altas del ejercicio	Valor de Origen al cierre	Acumuladas al inicio	Ajuste saldo al inicio	del Ejercicio	Acumuladas al cierre		
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
MUEBLES DE OFICINA	12.819.620,17	323.523,37	13.143.143,54	7.817.560,75	-484.028,00	795.180,23	8.128.712,98	5.014.430,56	5.002.059,42
MAQUINAS DE OFICINA	10.509.427,03	159.392,61	10.668.819,64	8.903.159,66	1.537.462,02	721.431,98	11.162.053,66	-493.234,02	1.606.267,37
UTILES DE OFICINA	7.363.880,19		7.363.880,19	7.276.132,99	52.048,42	17.474,46	7.345.655,87	18.224,32	87.747,20
UTILES DE LIMPIEZA Y SERVICIO	1.394.087,23		1.394.087,23	1.245.811,14	63.402,40	56.255,35	1.365.468,89	28.618,34	148.276,09
BIBLIOTECA	4.107.456,67		4.107.456,67	4.107.456,67	0,00	0,00	4.107.456,67	0,00	0,00
INSTALACIONES	141.704.781,02		141.704.781,02	103.887.379,00	834.651,27	3.233.594,70	107.955.624,97	33.749.156,05	37.817.402,02
EQUIPAMIENTO INFORMATICO	230.128.610,59	1.459.959,75	231.588.570,34	206.673.989,13	7.419.983,06	10.532.802,39	224.626.774,58	6.961.795,76	23.454.621,46
TERRENO	100.529.100,53		100.529.100,53	0,00	0,00	0,00	0,00	100.529.100,53	100.529.100,53
EDIFICIO	176.049.782,49		176.049.782,49	82.164.628,66	-5.860.262,59	3.520.995,65	79.825.361,72	96.224.420,77	93.885.153,83
NUEVA SEDE	138.414.042,52		138.414.042,52	0,00	0,00	0,00	0,00	138.414.042,52	138.414.042,52
<b>TOTAL</b>	<b>823.020.788,44</b>	<b>1.942.875,73</b>	<b>824.963.664,17</b>	<b>422.076.118,00</b>	<b>3.563.256,58</b>	<b>18.877.734,76</b>	<b>444.517.109,34</b>	<b>380.446.554,83</b>	<b>400.944.670,44</b>

Las notas y anexos que se adjuntan forman parte integrante de los Estados Contables.

Véase mi informe al 15 de abril de 2025

**Anexo III**
**INFORMACION SOBRE RECURSOS ORDINARIOS**

**POR EL EJERCICIO INICIADO EL 01 DE ENERO DE 2024 Y FINALIZADO  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024  
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

RUBROS	Aportes Afiliados y Terceros	Cuotas Plan de Subsidios y Trasplantes	Recupero de Gastos	TOTAL	TOTAL
	\$	\$	\$	2024 \$	2023 \$
<b>Recursos ordinarios</b>					
Aportes Mínimos	23.863.947.531,97			23.863.947.531,97	9.183.629.304,18
Aportes de Terceros	24.831.023.541,43			24.831.023.541,43	12.145.247.069,93
Cuotas Inscripción	3.128.235,72			3.128.235,72	4.702.510,15
Cuotas Plan Subsidio y Trasplante		159.943.624,69		159.943.624,69	171.072.677,07
Recupero Gastos			62.172.000,26	62.172.000,26	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>48.698.099.309,12</b>	<b>159.943.624,69</b>	<b>62.172.000,26</b>	<b>48.920.214.934,07</b>	<b>21.504.651.561,33</b>

Las notas y anexos que se adjuntan forman parte integrante de los Estados Contables.

Véase mi informe al 15 de abril de 2025

**POR EL EJERCICIO INICIADO EL 01 DE ENERO DE 2024 Y FINALIZADO  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024  
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

RUBROS	Previsión Social	Gastos Grales Administración	Gastos de Funcionamiento	Amortización Bs. de Uso	Incobrables	TOTAL	TOTAL
	\$	\$	\$	\$		2024 \$	2023 \$
Jubilación Ordinaria	13.293.159.680,94					13.293.159.680,94	17.800.563.518,94
Pensión por Muerte	4.509.797.059,00					4.509.797.059,00	6.217.272.303,84
Jubilación por Incapacidad	595.027.135,49					595.027.135,49	837.414.118,93
Jubilación P/ Edad Avanzada	54.475.429,18					54.475.429,18	57.842.681,53
Sueldos y Adicionales		989.047.538,56				989.047.538,56	1.004.639.522,76
Cargas Sociales		194.920.493,14				194.920.493,14	193.022.683,98
Honorarios Art.8° Ley 8470		79.088.742,16				79.088.742,16	118.239.758,75
Previsión Aportes y Seguro			1.833.158,16			1.833.158,16	1.792.936,66
Previsión p/indemnizaciones p/despido		29.500.720,56				29.500.720,56	20.870.388,21
Bienes de Consumo		27.488.533,00				27.488.533,00	25.465.430,96
Servicios No Personales		158.923.730,36	124.007.579,22			282.931.309,58	340.579.213,12
Comis. Bancarias por gest. de cobro			388.752.236,53			388.752.236,53	508.012.769,62
Publicidad, difusión Plan Recup.Rec.			33.252.860,13			33.252.860,13	52.577.441,99
Gastos Juicios y Amparos			62.045.803,08			62.045.803,08	64.773.876,50
Aporte Entidades y Centros			75.770.989,09			75.770.989,09	113.406.450,33
Gastos de Elecciones y Junta Elect.			31.110.634,13			31.110.634,13	20.033,16
Amortizac. Bienes de Uso del Ejerc.				18.877.734,76		18.877.734,76	9.949.073,40
Deudores Incobrables					3.031.866.527,11	3.031.866.527,11	388.605.107,52
<b>TOTAL 2024</b>	<b>18.452.459.304,61</b>	<b>1.478.969.757,78</b>	<b>716.773.260,34</b>	<b>18.877.734,76</b>	<b>3.031.866.527,11</b>	<b>23.698.946.584,60</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL 2023</b>	<b>24.913.092.623,24</b>	<b>1.530.280.982,98</b>	<b>913.119.523,07</b>	<b>9.949.073,40</b>	<b>388.605.107,52</b>	<b>-</b>	<b>27.755.047.310,21</b>

Las notas y anexos que se adjuntan forman parte integrante de los Estados Contables.

Véase mi informe al 15 de abril de 2025

|ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2025| DOCUMENTACION|

|Página 43 de 64|

**Anexo V**  
**INFORMACION SOBRE GASTOS DE PLAN DE SUBSIDIOS Y TRASPLANTES**  
**POR EL EJERCICIO INICIADO EL 01 DE ENERO DE 2024 Y FINALIZADO**  
**EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**  
**COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

RUBROS	Plan de Subsidios y Trasplantes	TOTAL	TOTAL
	\$	2024 \$	2023 \$
Subs. Atenc. Personas con Discapacidad	33.961.658,72	33.961.658,72	45.315.791,21
Subsidio Servicio de Sepelio	37.833.564,62	37.833.564,62	25.639.416,13
Subsidio por Matrimonio		0,00	171.653,49
Subs. Ayuda Comp. Gastos de Salud	624.148,53	624.148,53	925.980,44
Subsidio por Fallecimiento	1.904.587,25	1.904.587,25	4.710.220,29
Subsidio Aniversario	2.161.737,63	2.161.737,63	3.670.634,70
Cuotas Fondo Trasplantes e Implantes	61.418.488,78	61.418.488,78	45.608.592,77
Bolsones Kits escolares y Otros	337.440,10	337.440,10	11.475.942,06
Gastos Gestión Subsidios	3.864.568,46	3.864.568,46	8.415.624,50
<b>TOTAL 2024</b>	<b>142.106.194,09</b>	<b>142.106.194,09</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL 2023</b>	<b>145.933.855,59</b>	<b>-</b>	<b>145.933.855,59</b>

Las notas y anexos que se adjuntan forman parte integrante de los Estados Contables.

Véase mi informe al 15 de abril de 2025

## Anexo VI

### PREVISIONES

#### CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

CONCEPTO	2024 \$	2023 \$
<b>Regularizadoras del Activo</b>		
Previsión para Deudores Incobrables (Nota 3)	20.932.383.154,22	2.088.145.759,45
Previsión Deudores en Procuración (Nota 3)	0,00	1.038.273.378,66
Previsión Títulos Públicos (Nota 3 y Anexo I)	1.453.744,60	3.165.726,98
<b>Totales</b>	<b>20.933.836.898,82</b>	<b>3.129.584.865,09</b>
<b>Del Pasivo</b>		
Previsión para Despidos (Nota 3)	33.017.868,74	29.359.415,28
Previsión Aportes y Seguro (Nota 3)	7.820.459,07	13.038.163,65
<b>Totales</b>	<b>40.838.327,81</b>	<b>42.397.578,93</b>

Las notas y anexos que se adjuntan forman parte integrante de los Estados Contables.

Véase mi informe al 15 de abril de 2025



**La Caja  
8470**

De la Ingeniería, Arquitectura,  
Agrimensura, Agronomía y  
Profesionales de la Construcción  
de la Provincia de Córdoba

Av. Figueroa Alcorta 261,  
Córdoba Capital (X5000KFC)  
(0351) 4838600  
Informes@caja8470.com.ar / caja8470.com.ar

Instagram: caja\_ley\_8470  
Facebook: caja8470  
X: @caja8470  
LinkedIn: caja-de-prevision-ley-8470

## INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los miembros del Directivos de

**Caja de Previsión de la Ingeniería, Arquitectura, Agrimensura, Agronomía y Profesionales de la Construcción de la Provincia de Córdoba - Ley 8470**

CUIT: 30-99901424-7

Av. Figueroa Alcorta N° 261 - (5000)

Córdoba

### I. Informe sobre la auditoría de los estados contables

#### a) Opinión

He auditado los estados contables de **Caja de Previsión de la Ingeniería, Arquitectura, Agrimensura, Agronomía y Profesionales de la Construcción de la Provincia de Córdoba - Ley 8470**, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2024, los estados de Recursos y Gastos, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados contables 1 a 4 que incluyen un resumen de las políticas contables significativas, y los anexos I a VI.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2023 (ejercicio anterior) son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de **Caja de Previsión de la Ingeniería, Arquitectura, Agrimensura, Agronomía y Profesionales de la Construcción de la Provincia de Córdoba - Ley 8470** al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas.

#### b) Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (RT N° 37 de la FACPCE) y demás resoluciones del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba (CPCE Córdoba). Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables" de mi informe. Soy independiente del Ente, y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del CPCE Córdoba y de la RT N° 37 de la FACPCE. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

#### c) Responsabilidades de la Dirección en relación con los estados contables

La Dirección de **Caja de Previsión de la Ingeniería, Arquitectura, Agrimensura, Agronomía y Profesionales de la Construcción de la Provincia de Córdoba - Ley 8470** es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa.

En la preparación de los estados contables, la Dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad para continuar como organización en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento.

#### d) Otras cuestiones

Los estados contables comparativos del ejercicio anterior, fueron auditados por el Cr. Ibar Eduardo Romero MP 10.05142.7 CPCECba., quien emitió un informe de auditoría con opinión favorable el 27 de marzo de 2024.

#### e) Responsabilidad del auditor

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa debida a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la RT N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la RT N° 37 de la FACPCE, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- 1) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables debido a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión.
- 2) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Ente.
- 3) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección.
- 4) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección, del principio contable de organización en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, conduyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad del Ente para continuar como organización en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una organización en funcionamiento.
- 5) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- 6) Comunico aspectos referidos a la estrategia general de la auditoría y hallazgos significativos de la misma, así como deficiencias significativas del control interno identificadas.

#### II- Información especial sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a) Los Estados Contables enunciados en el primer párrafo del presente surgen de registros contables que han sido llevados de conformidad con los requisitos formales exigidos por normas legales y técnicas.

b) Las cifras resumidas emergentes de los Estados Contables enunciados en el primer párrafo del presente informe son las siguientes:

	31/12/2024	31/12/2023
	\$	\$
<b>Estado de Situación Patrimonial</b>		
Activo	17.104.432.801,21	56.223.103.123,57
Pasivo	93.369.167,66	87.495.926,93
Patrimonio Neto	17.011.063.633,55	56.135.607.196,64
<b>Estado de Recursos y Gastos</b>		
Resultado del Ejercicio - (Déficit) Superavit	-10.454.819.655,38	2.988.476.957,75

c) Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2024 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$1.216.676,67; y a favor de la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de la Provincia de Córdoba ascendía a \$32.252.439,52 y ambos no era exigibles a esa fecha.



**La Caja  
8470**

De la Ingeniería, Arquitectura,  
Agrimensura, Agronomía y  
Profesionales de la Construcción  
de la Provincia de Córdoba

Av. Figueroa Alcorta 261,  
Córdoba Capital (X5000KFC)  
(0351) 4838600  
Informes@caja8470.com.ar / caja8470.com.ar

Instagram: caja\_ley\_8470  
Facebook: caja8470  
X: @caja8470  
LinkedIn: caja-de-prevision-ley-8470

d) He aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 635/2024 de la FACPCE y aprobador por Resolución N° 04/2025 del CPCECba.

Córdoba, 15 de abril de 2025



Firmado digitalmente por  
RUSCELLI LUIS  
ALBERTO  
Fecha: 06/05/2025  
11:24:16  
Razón: Cr. Público UNC -  
MP 10.05641.5 CPCECba

Luis Alberto Ruscelli  
Contador Público U.N.C.  
Mat. 10.5641.5 - C.P.C.E.Cba.



## LEGALIZACION DE TRAMITES CON FIRMA DIGITAL

Nº 753678

### COMITENTE

CUIT 30999014247	DENOMINACIÓN / NOMBRE / RAZÓN SOCIAL CAJA DE PREVISION DE LA INGENIERIA ARQUITECTURA AGRIMENSURA AGRONOMIA CBA		
FECHA DE INGRESO 07/05/2025	ID DE LA PRESENTACIÓN 0373705	FECHA DE CIERRE 31/12/2024	PERIODO 2024

### CONTADOR CERTIFICANTE

CUIT 20134578476	MATRICULA PROFESIONAL 10-05641-5	NOMBRE Y APELLIDO LUIS ALBERTO RUSCELLI	
ESTUDIO PROFESIONAL ---	MATRICULA ---	DENOMINACION DEL ESTUDIO ---	

Este archivo contiene adjunto los archivos PDF objetos de la presente legalización firmados digitalmente por sus emisores y/o responsables, acceda a los mismos en el apartado de "Archivos Adjuntos".

## CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE CORDOBA

LEGALIZACIÓN  
Nº 753678

El CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE CORDOBA de acuerdo con las facultades otorgadas por la ley Nacional Nº 20488 (art. 21, inc. I) y Ley Pcial. Nº 10.051, legaliza la presente actuación profesional y declara que consta en sus registros que LUIS ALBERTO RUSCELLI, CUIT Nº 20134578476 a quien la autoridad certificante le ha expedido el certificado de firma digital con el cual se ha firmado la actuación profesional, se encuentra inscripto en la matricula de CONTADOR PUBLICO Nº 10-05641-5 de este Consejo.



Fecha de Cierre:	31/12/2024
Activo:	\$ 17,104,432,801.21
Pasivo:	\$ 93,369,167.66
P. Neto:	\$ 17,011,063,633.55
Resultado:	\$ -10,454,819,655.38
Var.E.F.E.:	\$ -3,186,643,612.51

Lugar y fecha: CORDOBA, miércoles 07 de mayo de 2025



OBLEA Nº 0400156595



La copia impresa de este documento NO tiene validez legal, debe proveerse siempre el archivo digital original para garantizar la integridad del mismo y verificar el origen y validez de las firmas digitales insertadas. En caso contrario, la Institución no puede garantizar la autenticidad del documento.



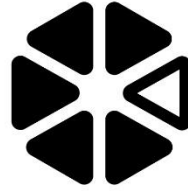
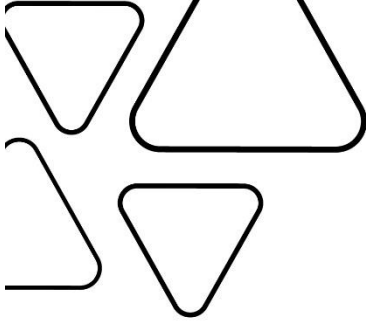
Firmado digitalmente por  
BASELICA Nicolas  
Fecha: 2025.05.07  
14:29:31 -03'00'

FIRMA DEL REPRESENTANTE DEL CONSEJO PROFESIONAL



"Los informes certificados o dictámenes que el Consejo establezca como emisión obligatoria no tendrán validez sin la autenticación de la firma y la legalización por parte del mismo..." (art. 7 de la Ley 7.626).





**La Caja**  
Ley 8470 ◀

---

# PROYECTO DE PRESUPUESTO ANUAL

DE GASTOS, OPERACIONES Y CALCULO DE RECUERSOS 2025

▷ **PLAN DE INVERSIONES 2025** ◀



Señores/as afiliados/as:

En cumplimiento de lo dispuesto por el inc. g) del Art. 11º de la Ley Nº 8470, elevamos a vuestra consideración el Proyecto de Presupuesto Anual de Gastos de Operaciones y cálculo de Recursos y Planes de inversión para el año 2025.

El contexto económico social, con el nuevo Gobierno Nacional que asumió hace algo más de un año, está fijando nuevas pautas a las cuales debemos adaptarnos e ir gestionando.

Hay un camino marcado con una política muy clara de Presupuesto sin déficit, baja de la inflación y liberación del tipo de cambio.

Esto nos posiciona a que ya con una tendencia de la baja de la inflación, más allá de sus idas y vueltas, el presupuesto que estamos presentando para su aprobación debe ser muy cauto, ya que cualquier tipo de decisión no estudiada, puede generar un problema para la Caja, sus afiliados y beneficiarios.

Muchos precios relativos todavía están disociados. Las jubilaciones y pensiones entre ellas, habiendo perdido poder adquisitivo.

Revertir este proceso no es fácil, pero se harán todos los esfuerzos para ir mejorándolas en la medida que no genere problemas con la sustentabilidad de la Entidad.

Del lado de los ingresos, como la Caja de Previsión depende de los Aportes Mínimos de los afiliados y de los aportes y contribuciones derivados de las obras que se realizan, no es fácil aumentar la recaudación.

Los ajustes de adecuación del Acta 14, en épocas de estabilidad, van a representar una fuente de ingresos importante, si sigue el proceso de baja inflación.

La presentación del presupuesto respeta el esquema estructural habitual del mismo de años anteriores.

Se expone la metodología utilizada para hacer las proyecciones del año 2025.

Por definición, teniendo en cuenta las características de La Caja de Previsión, podemos afirmar que los recursos, excepto los aportes y contribuciones por obras, son bastante estables. Así como los egresos también.

Debido a que la participación de los aportes personales y de comitentes es, históricamente, de aproximadamente un 70% en el total de los ingresos, su estimación es complejo, e influido por el desarrollo de la actividad económica y el valor presuntivo del metro cuadrado.

Esto hace que a la hora de presupuestar seamos prudentes.

El presente presupuesto 2025 está expresado a valores de diciembre de 2024, y se presenta en forma comparativa con el Proyecto de Presupuesto Año 2024, también reexpresado a la misma fecha.



Seguidamente se describe el procedimiento técnico para la conformación del presente documento.

- Se realizaron las estimaciones presupuestarias tomando en cuenta los hechos económicos ocurridos (hasta marzo 2025), y luego proyectados a la anualidad.
- En el descriptivo de cada rubro se encuentran especificados los alcances de cada tratamiento.
- En el presente documento, y consistente con ejercicios anteriores, los importes de las diferentes partidas corresponden a valores constantes en pesos, tanto para los ingresos como para los egresos, considerando para ello todas estimaciones de ocurrencia con un criterio conservador.

Las diferentes partidas se presentan de la siguiente manera:

### **RECURSOS. (Anexo I)**

La distribución de los Recursos previstos para el año 2024, se representa de la siguiente manera:

RECURSOS
1. Recursos Corrientes
1.1. Aportes y Contribuciones Previsionales
1.2. Plan de Subsidios, Fondo Solidario de Trasplantes e Implantes
1.3. Rentas y Utilidades
1.4. Otros
2. Recursos de Capital
3. Remanente Ejercicios Anteriores

### **1. RECURSOS CORRIENTES**

#### **1.1. APORTES Y CONTRIBUCIONES PREVISIONALES**

Se encuentra integrada, principalmente por:

- Aportes provenientes de honorarios profesionales por obras (aportes personales y de comitentes),
- Aportes mínimos anuales,
- Arancel de inscripción
- Cobranzas de Planes de pago por deudas de aportes mínimos.



- Cobranzas de Deudas que están judicializadas.

Para la valuación de las diferentes partidas que integran este documento presupuestario, y con las características expresadas al inicio, se ha trabajado considerando los siguientes parámetros y supuestos.

**1.1.1.- Aportes Art. 24º- inc. a) Ley 8470- Aportes Personales:** en base a las consideraciones generales y al escenario previsto como de mayor probabilidad de ocurrencia, se ha calculado la proyección de la presente partida, proyectando los importes ya ocurridos hasta el 31/03/2025.

Al momento de la confección del presupuesto, el valor vigente del metro cuadrado es de \$470.000 (Acta de acuerdo Nro. 14) y se espera que desde el mes de octubre de 2025 sea de \$600.000, último ajuste a realizar en el año. Se fue prudente en la respuesta que impactará en los ingresos de la Caja de Previsión.

Es importante recordar que existe un mecanismo de actualización automática de los valores para la aportación a la Caja.

Se estableció que el valor básico por metro cuadrado y los valores monetarios de las escalas arancelarias del Decreto Ley 1332-C-56 se actualizarán dos veces al año (en coincidencia con los días primero de abril y primero de octubre, respectivamente), por un mecanismo automático.

Para actualizar el valor básico por metro cuadrado (m<sup>2</sup>) en cada período semestral se adopta el valor del m<sup>2</sup> del ICC que elabora Estadísticas y Censos de la Provincia que corresponda al cuarto mes inmediato anterior.

Todavía la economía está en un proceso de adaptación a la falta de financiamiento de la obra Pública y en la obra privada está recuperándose paulatinamente.

**1.1.2.- Aportes Art. 24º inc. b) Ley 8470- Comitentes:** Se indican los mismos comentarios que lo expresado en el punto anterior

**1.1.3.- Aportes Art. 24º inc. c) Ley 8470- Mínimos:** Se tomó como base los ingresos reales hasta marzo 2025, y luego se proyectó al año teniendo en cuenta aumentos en el valor vigente.

Respecto a lo transcurrido desde enero a marzo de 2025, el aumento establecido fue en enero y del 10%.

Para los meses de abril a diciembre 2025 se prevé dos aumentos del 10% cada uno.

**1.1.4.- Aportes Art. 24º Inc. d) Ley 8470 - Inscripción:** Este monto no es relevante en el presupuesto anual. No obstante, se hace una estimación tomando como base lo aporta en el 1er trimestre de 2024 y luego proyectándolo al año.

Las inscripciones y re inscripciones de profesionales rondan los 420 por año de acuerdo a los registros.



**1.1.5.- Cobro de Deudas en Planes de pago:** esta partida contiene los ingresos previstos por anticipo y cuotas de los diversos Planes de Pago por obligaciones adeudadas.

Para la determinación del valor para el presupuesto se ha tomado como referencia lo ingresado hasta 03/2025 y se efectuaron proyecciones similares para el resto del año.

Es necesario recordar que, desde fines del año pasado la Dirección se lanzó una campaña para acercar a los afiliados a regularizar su situación de deuda de aportes mínimos.

**1.2.-Plan de Subsidios, Fondo Solidario de Trasplantes e Implantes:**

Los valores han sido estimados considerando los cotizantes adheridos actualmente, tanto activos como pasivos y que se encuentran con un alto grado de cumplimiento.

Los ingresos son muy estables en cuanto a la cantidad de aportantes. La variación de la cuota está totalmente relacionada al análisis de la ocurrencia de eventos y al pago al Fondo de Trasplantes de la F.A.C.P.S.S.

**1.3. Rentas y Utilidades están referidas a ingresos que se generan por:**

- Renta por inversiones en Fondos Comunes de Inversión en pesos y Dólares
- Rentas y/o intereses por tenencia de Bonos Argentinos.
- Intereses por Tenencia de Obligaciones Negociables en pesos y Dólares.
- Diferencia de Cambio por tenencia de moneda Extranjera
- Diferencia de Cambio por Plazos fijos en Moneda Extranjera

El año 2025 se presenta con un incentivo de invertir en pesos, con tasas de interés reales respecto a la inflación.

No obstante, por prudencia, es conveniente mantener también una parte de la cartera de inversión en moneda extranjera, buscando rendimientos entre el 5 y el 8% anual.

**1.4. Otros:** están referidas a Otros ingresos como recupero de gastos e intereses por el pago de planes de pago.

Una mención especial en este punto, es que en este ejercicio se proyecta el cobro del BONTE 2005.

Durante 2024 no se pueden cobrar.

Recordamos que hay un Acuerdo de Cancelación de Títulos Públicos del 25 de marzo de 2024 emitido por el Estado Argentino a través del Ministerio de Economía que establece que u\$s2.312.518,50 van a ser depositados en cuentas Bancarias de la Caja de Previsión Ley 8470. Pero hay una instancia legal que está demorando el trámite. Se seguirán realizando las gestiones necesarias para lograr su cobro.



## **2. RECURSOS DE CAPITAL**

Representado por el cobro de préstamos a afiliados y otros recuperos no previstos en puntos anteriores.

## **3. REMANENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES**

El importe total consignado está compuesto por el valor de la Reserva al inicio del Ejercicio, y que se encuentra expresado en el Punto 3. del Anexo I Recursos de Capital.

## **EROGACIONES. (Anexo II)**

Las erogaciones estimadas para el ejercicio 2024 se distribuyen de la siguiente manera:

EROGACIONES
1. EROGACIONES CORRIENTES
1.1. PREVISION SOCIAL
1.2. PLAN SUBSIDIOS Y FONDO DE TRASPLANTES
1.3. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO
2. EROGACIONES DE CAPITAL
3. REMANENTE NETO DEL EJERCICIO

### **1. EROGACIONES CORRIENTES**

Incluyen las erogaciones destinadas a pagos de previsión social, principal erogación de la entidad, el pago de los compromisos en el Plan de Subsidios y fondos para trasplante y los gastos de funcionamiento.

#### **1.1 PREVISION SOCIAL**

Formado por los beneficios jubilatorios (Ordinarios, Extraordinarios y por Edad Avanzada) y los pensionarios.

Se tomaron como valores ya ocurridos los pagos hasta el 31/03/2025 y luego se proyectó hasta el mes de diciembre de 2025.

Se tuvo en cuenta las altas y bajas de afiliados que reciben estos beneficios.



De manera ilustrativa, se informa que los aumentos otorgados desde enero hasta marzo de 2025 han sido los siguientes: Enero un 16% y para marzo un 5,012%.

Los incrementos estimados hasta diciembre 2025, intentarán ir recomponiendo lo perdido por el proceso inflacionario de años anteriores. Cabe aclarar que esto, dependerá de las posibilidades económico-financieras de la Entidad y de los aumentos de los aportes mínimos y de los aportes personales y de comitentes por obras.

## 1.2. PLAN DE SUBSIDIOS Y FONDO SOLIDARIO DE TRASPLANTES E IMPLANTES.

En la partida referida al Plan de Subsidios y Fondo de Trasplantes e Implantes, se han considerado los importes previstos a erogar de acuerdo a los diferentes beneficios de carácter estables y habituales que integran la reglamentación específica del Plan.

Las erogaciones más estables están referidas al Fondo para Trasplante y al Subsidio para personas con alguna discapacidad.

El resto de los pagos son más aleatorios como subsidio por fallecimiento, subsidios extraordinarios por enfermedad, entre otros.

El gasto por sepelio, se estabilizó en su proyección, acordando una cápita por afiliados con una empresa del sector.

## 1.3. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO. (Ver detalle en Anexo III)

El detalle se acompaña en "Anexo III".

El mismo mantiene la estructura básica de clasificación establecida por la Resolución N° 1253/00, interpretativa del Art. 39° de la Ley 8470.

Las Erogaciones de Funcionamiento están compuesto por Gastos Administrativos (Erogaciones que tienen el carácter de normal y habitual), los Gastos de Gestión y las erogaciones en Bienes de Capital (Bienes amortizables cuya vida útil excede los doce meses) que contablemente son incorporados al rubro Bienes de Uso.

Los Gastos Administrativos comprenden:

- Retribución del Personal de Planta Permanente,
- Honorarios de Directorio,
- Compras y contrataciones de bienes y servicios.

Los Gastos en Bienes y Servicios No Personales, Está referido a todos los otros gastos necesarios para el desarrollo normal de las actividades de la Caja,

El art. 39 de la ley 8470 establece que los gastos administrativos de la Caja de Previsión no podrán exceder el 15% de los egresos por prestaciones previsionales efectivamente erogadas en el ejercicio anterior (2024, ajustados por inflación). En las presentes proyecciones las erogaciones previstas están por debajo de ese porcentaje.



Bienes de Capital, Son todos aquellos bienes que contablemente se consideran “Bienes de Uso”. Su duración excede el año.

## **2. EROGACIONES DE CAPITAL**

Las erogaciones de capital, corresponden a préstamos que se proponen en el Plan de Inversiones, destinados a afiliados, tanto en actividad como en pasividad. No se ha incorporado partida para el año 2025.

Además, y dispuesta hace varios años la inversión inmobiliaria destinada a la nueva sede, se incluye nuevamente una partida específica, en el presente presupuesto 2025, por un importe de \$ 50.000.000 valor referencial y concordante con la vocación y convicción de sostenimiento del proyecto.

## **3. REMANENTE NETO DEL EJERCICIO**

Corresponde al saldo al inicio con el cual se inician las actividades más el excedente del presente proyectado en el año 2025.

PLAN DE INVERSIONES. (Anexo IV)

En el Anexo IV (Plan de Inversiones) se detalla, partiendo de los saldos al inicio de inversiones existentes, cuáles serán las nuevas inversiones proyectadas para el año 2025 y las bajas o recuperos.

## **ESTADO DE FLUJO DE FONDOS PROYECTADO. (Anexo V)**

Este estado es un consolidado y síntesis a la vez, de los Anexos I y II respectivamente y se acompaña como Anexo V, formando parte del Proyecto de Presupuesto en consideración.

El mismo, representa un resumen del saldo de inversiones al inicio y al final, proyectadas y el incremento o disminución de fondos proyectados a lo largo del mismo.

Además se indican las causas de las variaciones de fondos, en este caso producidas por los valores corrientes de recursos y erogaciones (variaciones negativas) y las variaciones de recursos y erogaciones de capital (en este caso positivas).



**La Caja**  
**8470**

De la Ingeniería, Arquitectura,  
Agrimensura, Agronomía y  
Profesionales de la Construcción  
de la Provincia de Córdoba

Av. Figueroa Alcorta 261,  
Córdoba Capital (X5000KFC)  
(0351) 4838600  
Informes@caja8470.com.ar / caja8470.com.ar

Instagram: caja\_ley\_8470  
Facebook: caja8470  
X: @caja8470  
LinkedIn: caja-de-prevision-ley-8470

Arq. Ana Ruzycycki  
Presidenta

Ing. Civil Jorge Santecchia  
Vicepresidente

Ing. Elect. Indust. Liliana Scaglia  
Vocal Titular

Arq. Gustavo N. Micolo  
Vocal Titular

Ing. en Const. Andrés Velich  
Vocal Titular

<b>ANEXO I</b>		
<b>PROYECTO DE PRESUPUESTO DE OPERACIONES AÑO 2025 COMPARATIVO CON PRESUPUESTO AÑO 2024 EN MONEDA CONSTANTE DE DICIEMBRE 2024</b>		
	<b>AÑO 2025</b>	<b>AÑO 2024</b>
<b>TOTAL DE RECURSOS DEL EJERCICIO 2025</b>	<b>34.962.361.081</b>	
<b>TOTAL DE RECURSOS DEL EJERCICIO 2024</b>		<b>29.597.733.745</b>
<b>1.RECURSOS CORRIENTES</b>	<b>27.064.371.081</b>	<b>18.656.134.852</b>
<b>1.1. APORTES Y CONTRIBUCIONES PREVISIONALES</b>	<b>25.973.891.977</b>	<b>16.698.868.669</b>
1.1.1.Aptes.Art.24º-inc a) Ap. Personales	10.377.299.444	5.165.933.472
1.1.2.Aptes.Art.24º-inc b) Comitentes	10.892.613.185	5.293.972.882
1.1.3.Aptes.Art.24º-inc c) Mínimos	4.135.329.627	5.355.416.803
1.1.4.Aptes.Art.24º-inc d) Inscripción	4.694.202	2.631.713
1.1.5.Recuperación Deudas Ej. Anteriores	563.955.519	880.913.799
<b>1.2. PLAN SUBSIDIOS Y FONDO DE TRASPLANTES E IMPLANTES</b>	<b>235.405.549</b>	<b>159.415.642</b>
1.2.1.Cuotas del Plan	235.405.549	159.415.642
<b>1.3.RENTAS Y UTILIDADES</b>	<b>717.860.148</b>	<b>1.631.145.700</b>
1.3.1.Intereses Depósitos a Plazo y Colocaciones en FCI	459.223.374	585.837.263
1.3.2.Intereses Planes de Pago	34.649.482	82.514.471
1.3.3.Diferencia de Cambio	223.987.292	962.793.966
<b>1.4.OTROS</b>	<b>137.213.407</b>	<b>166.704.841</b>
1.4.1.Ingresos Eventuales y Varios	52.550.570	38.172.624
1.4.2.Intereses compensatorios y otros	84.662.837	128.532.217
<b>2.RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>2.341.175.000</b>	<b>2.242.592.617</b>
2.1.Amortización Préstamos	175.000	398.059
2.2. Recupero BONTE 2005	2.341.000.000	2.242.194.558
<b>3.REMANENTE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	<b>5.556.815.000</b>	<b>8.699.006.276</b>
3.1 Fondos Líquidos y Val. a Depositar	1.339.253.000	2.197.813.218
3.2. Plazos Fijos, Fondos Comunes de Inversión	4.215.933.000	6.497.534.093
3.3. Títulos Públicos (BONTE 2005 - Valor Libros)	1.454.000	3.260.906
3.4. Préstamos	175.000	398.059

<b>ANEXO II</b>		
<b>PROYECTO DE PRESUPUESTO DE OPERACIONES AÑO 2025 COMPARATIVO CON PRESUPUESTO AÑO 2024 EN MONEDA CONSTANTE DE DICIEMBRE 2024</b>		
	<b>AÑO 2025</b>	<b>AÑO 2024</b>
<b>TOTAL DE EROGACIONES DEL EJERCICIO 2025</b>	<b>34.962.361.081</b>	
<b>TOTAL DE EROGACIONES DEL EJERCICIO 2024</b>		<b>29.597.733.745</b>
<b>1. EROGACIONES CORRIENTES</b>	<b>20.743.696.417</b>	<b>19.710.991.494</b>
<b>1.1.-PREVISION SOCIAL</b>	<b>18.805.591.167</b>	<b>17.636.752.583</b>
1.1.1.Jubilación Ordinaria	13.516.605.835	12.712.002.153
1.1.2.Jubilación Extr.p/Incapacidad	572.222.591	580.526.258
1.1.3.Pensiones	4.658.675.930	4.294.076.568
1.1.4.Jubilación Edad Avanzada	58.086.811	50.147.604
<b>1.2.-PLAN SUBSIDIOS Y FONDO DE TRASPLANTES E IMPL.</b>	<b>235.405.549</b>	<b>159.415.643</b>
1.2.1.Subsidio por Fallecimiento y Sepelio	4.034.948	6.162.750
1.2.2.Subsidio p/Nac. y Adopción	0	0
1.2.3.Subsidio Contenc. Fliar y Enfermedad	1.064.337	957.693
1.2.4.Subsidio de Gs. De Sepelio	39.380.461	34.431.561
1.2.5.Fondo Trasplantes	90.976.966	44.771.267
1.2.6.Subsidio Pers.Cap.Diferentes	27.672.756	40.985.372
1.2.7.Subsidio Aniversario	3.026.211	2.660.035
1.2.8 Subsidio Kit Escolar	3.971.406	347.524
1.2.9 a Reserva Plan de Subsidios	65.278.464	29.099.441
<b>1.3.-PRESUPUESTO FUNCIONAMIENTO</b>	<b>1.702.699.701</b>	<b>1.914.823.268</b>
1.3.1.Presupuesto Funcionamiento (de Anexo III)	1.702.699.701	1.914.823.268
<b>2. EROGACIONES DE CAPITAL</b>	<b>60.000.000</b>	<b>40.000.000</b>
<b>2.1. PRESTAMOS</b>	<b>10.000.000</b>	<b>0</b>
2.1.1.Préstamos a Afiliados	10.000.000	0
<b>2.2. PROYECTOS INMOBILIARIOS</b>	<b>50.000.000</b>	<b>40.000.000</b>
2.2.1 Primera Etapa Ejecución Nueva Sede	50.000.000	40.000.000
<b>3.-REMANENTE DEL EJERCICIO</b>	<b>14.158.664.664</b>	<b>9.846.742.251</b>
3.1. Remanente al comienzo (De Anexo I)	5.556.815.000	8.699.006.276
3.2. Remanente Neto del Ejercicio (De Anexo IV)	8.601.849.664	1.147.735.975



<b>ANEXO III</b>		
<b>PROYECTO DE PRESUPUESTO DE OPERACIONES AÑO 2025 COMPARATIVO CON PRESUPUESTO AÑO 2024 EN MONEDA CONSTANTE DE DICIEMBRE 2024</b>		
	<b>AÑO 2025</b>	<b>AÑO 2024</b>
<b>TOTAL DE EROGACIONES DEL EJERCICIO 2025</b>	<b>1.702.699.701</b>	
<b>TOTAL DE EROGACIONES DEL EJERCICIO 2024</b>		<b>1.914.823.268</b>
<b>1. PERSONAL</b>	<b>1.010.945.390</b>	<b>1.145.127.215</b>
<b>1,1, PERSONAL PERMANENTE</b>		
Sueldos	763.678.277	884.246.585
Aporte Patronal Jub.	110.491.334	134.457.132
Aporte Obra Social	40.780.831	50.421.425
Indemniz. al personal	15.000.000	5.000.000
Honorarios Directores Art 8	80.994.948	71.002.073
<b>2. BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>652.665.017</b>	<b>769.025.923</b>
Bienes de Consumo	17.532.742	27.488.041
Servicios no Personales	635.132.275	741.537.882
<b>3. CREDITOS ADICIONALES P/ FINANC EROGACIONES CTES.</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Para refuerzo de partidas	0	0
<b>4. BIENES DE CAPITAL</b>	<b>39.089.294</b>	<b>670.130</b>
Compra de Bienes de Uso y Software	39.089.294	
<b>5. CREDITOS ADICIONALES P/ FINANC EROGACIONES CAPITAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Para refuerzo de partidas	0	



**PROYECTO DE PLAN DE INVERSIONES – Art. 19º Inc. b) LEY 8470**

En cumplimiento de lo establecido en los Arts. N° 35 y 36 de la Ley N° 8470, se somete a consideración de la Honorable Asamblea, el presente Proyecto de Plan de Inversiones para el Ejercicio 2024, proponiendo la siguiente composición de las Inversiones, a saber:

<b>CAJA DE PREVISION DE LA INGENIERIA, ARQUITECTURA, AGRIMENSURA, AGRONOMIA Y PROFESIONALES DE LA CONSTRUCCION DE LA PROVINCIA DE CORDOBA - LEY 8470</b>				
				<b>ANEXO IV</b>
<b>PLAN DE INVERSIONES - EJERCICIO 2025</b>				
<b>EN MONEDA CONSTANTE DE DICIEMBRE 2024</b>				
<b>(ART. 19º INC-b) LEY 8470</b>				
<b>Conceptos</b>	<b>Saldos al Comienzo del Ejercicio</b>	<b>Inversión o (desinversión) Projectada del Ejercicio</b>	<b>Recupero Projectado del Ejercicio</b>	<b>Saldos Projectados al Final del Ejercicio</b>
	<b>\$</b>	<b>\$</b>	<b>\$</b>	<b>\$</b>
Fondos líquidos, Val. a Depositario, y FCI	5.555.186.000	4.375.717.265	0	9.930.903.265
Títulos Públicos	1.454.000	4.216.307.399		4.217.761.399
Préstamos a Afiliados	175.000	10.000.000	(175.000)	10.000.000
<b>TOTALES</b>	<b>5.556.815.000</b>	<b>8.602.024.664</b>	<b>(175.000)</b>	<b>14.158.664.664</b>

Los saldos al inicio corresponden a Depósitos a la Vista en pesos y Dólares, Valores corrientes, Inversiones en Fondos Comunes de Inversión (FCI) en Pesos y en Dólares.

El Proyecto de Plan de Inversiones prevé la administración del saldo de Reserva Financiera al inicio y del resultante de los Recursos y Erogaciones cuya estimación se explicita en los estados correspondientes.

La política es la invertir en Activos Financieros altamente calificados con riesgo limitados. Entre ellos se destacan:

- \* Fondos de inversión en Pesos y Dólares
- \* Bonos del Estado Argentino en pesos y Dólares
- \* Obligaciones Negociables en pesos y dólares del Mercado Argentino de empresas con altas calificaciones de la Empresas Calificadoras de Riesgo

Respecto a los Títulos Públicos Nacionales BONTE 2005, cuyo saldo al comienzo del año se encuentran provisionados, se espera se recuperen según lo explicitado oportunamente.



**ANEXO V**

**ESTADO DE FLUJO DE FONDOS PROYECTADOS AÑO 2025  
EN MONEDA CONSTANTE DE DICIEMBRE 2024**

\$

**Remanente al comienzo del Ejercicio**

(Fondos Líquidos Plazos Fijos, FCI, Préstamos, Títulos) **5.556.815.000**

**Remanente al Final del Ejercicio**

(Fondos Líquidos, FCI, Préstamos, Títulos) **14.158.664.664**

**Variación Neta de Fondos** **8.601.849.664**

**Causas de las Variaciones**

Recursos Corrientes 27.064.371.081

Erogaciones Corrientes (20.743.696.417)

**Incremento (disminución) de Fondos (1)** **6.320.674.664**

Recursos de Capital 2.341.175.000

Erogaciones de Capital (60.000.000)

**Aumento de Fondos (2)** **2.281.175.000**

**Variación Neta de Fondos (1+2)** **8.601.849.664**



**La Caja  
8470**

De la Ingeniería, Arquitectura, Agrimensura,  
Agronomía y Profesionales de la Construcción  
de la Provincia de Córdoba

Av. Figueroa Alcorta 261,  
Córdoba Capital (X5000KFC)  
(0351) 4838600  
Informes@caja8470.com.ar / caja8470.com.ar

Instagram: [caja\\_ley\\_8470](#)  
Facebook: [caja8470](#)  
X: [@caja8470](#)  
LinkedIn: [caja-de-previsión-ley-8470](#)